



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 266

14 de octubre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS

Sesión celebrada el jueves, 14 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Director General de Cooperación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja, D. Tomás Castillo Claver, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000504)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia de la Directora General de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Generalitat Valenciana, D.^a María Consuelo Angulo Luna, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000505)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia de la Directora General de Integración de la Comunidad de Madrid, D.^a María Dolores Navarro Ruiz, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000506)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
-

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo con la aprobación del acta de la última sesión.

Si no hay ninguna cuestión, ¿se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE LA RIOJA, D. TOMÁS CASTILLO CLAVER, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000504)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día. Como saben, seguimos con las comparecencias de los representantes de las distintas comunidades autónomas y entidades locales para conocer qué se está haciendo en materia de cooperación descentralizada en nuestro país. Hoy contamos con la presencia de don Tomás Castillo Claver, que es director general de Cooperación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja.

Gracias por haber venido, gracias por estar aquí. Esta es su casa. Aunque imponga, no se preocupe, porque los senadores y las senadoras de esta comisión especialmente le harán sentirse como en su casa.

Tiene la palabra y muchas gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE LA RIOJA (Castillo Claver): Muchísimas gracias, presidenta, por la invitación y gracias también al resto de los senadores y senadoras. También me gustaría agradecer a la senadora De Pablo su disposición para acompañarme al Senado y que comparezca conmigo en esta comisión.

Antes de empezar, me gustaría decirles que poder estar en esta Cámara y en este salón enorme para exponer los puntos de nuestra cooperación, de la cooperación riojana, y hablar del trabajo que realizamos día a día hace que me sienta muy orgulloso de este sistema de cooperación. Y el preparar esta comparecencia ha hecho que me sienta aún más orgulloso, si cabe, de las organizaciones que trabajan con nosotros día a día sobre el terreno para conseguir lo que los idealistas llamamos un lugar mejor.

En primer lugar, como decía, quería celebrar la idea de estas sesiones aquí en el Senado para debatir e intercambiar experiencias sobre la cooperación descentralizada. Este concepto, el de cooperación descentralizada, adquiere en estos momentos una relevancia sustancial por al menos dos motivos: uno, por la importancia incuestionable de las administraciones autonómicas en el diseño de una estrategia eficaz de cooperación a escala estatal, y también por la necesidad creciente de repensar la cooperación en el marco de la actual crisis internacional de este modelo que tenemos. No solo pero sin ninguna duda, esta crisis de la COVID ha puesto de manifiesto la debilidad estructural de nuestro modelo socioeconómico. Es obvio e innegable que los fenómenos son transnacionales, globales, y que vivimos en una realidad social interconectada, pero mucho más allá de la economía, sobre todo en temas sociales. Además, en este sentido, la pandemia ha evidenciado que la cooperación es una herramienta fundamental para garantizar no solo el desarrollo de los pueblos, sino la propia estabilidad de nuestra democracia.

Más allá de los discursos populistas del odio, la cooperación descentralizada demuestra la necesidad de un pensamiento glocal y una mirada transversal sobre los fenómenos sociales contemporáneos. Porque, si no analizamos la realidad social de esta perspectiva glocal, es decir, pensando en lo global desde lo local, no podremos comprender que los retos a los que nos enfrentamos son siempre de escala global, pero con repercusiones locales muy concretas. Lo hemos visto en esta crisis de la COVID. No hay alternativa, o pensamos en nuestro futuro en relación con el futuro global en relación con el futuro de los demás como un conjunto de intereses compartidos o, de una u otra manera, estamos condenados a fracasar en nuestro propio desarrollo social local.

Somos además conscientes, ahora más que antes, de que todo está cambiando muy rápidamente en las relaciones internacionales y, por tanto, se quiera admitir o no, el modelo de cooperación estatocéntrico ya no es operativo o, por lo menos, no es el único modelo operativo en un mundo cada vez más complejo y segmentado.

Así, en este escenario de creciente complejidad y de nuevos actores políticos, sociales e institucionales, la vieja idea de cooperación entre Estados debe dejar paso a una nueva concepción que sea mucho más pluralista y democrática de cooperación entre actores territorialmente líquidos, que colaboran entre sí y a la vez con el Gobierno central a la hora de trabajar en temas de cooperación. En este sentido, la descentralización es o debería ser sinónimo de horizontalidad y flexibilidad organizativa y, sin duda, de eficacia y de compromiso. Y así lo demuestra la realidad. La cooperación descentralizada refuerza los vínculos y las estructuras de nuestra sociedad civil y empodera a nuestras organizaciones. No podemos olvidar, y esto es muy importante, que las ONGD son las bases de nuestra cooperación y que son ellas las que han impulsado de forma más decidida la descentralización de esta cooperación.

En nuestra región, por ejemplo, en La Rioja, alrededor del 80 % de nuestros proyectos son hechos a través de las ONGD, de las organizaciones no gubernamentales, dentro de las convocatorias de subvenciones. Lógicamente, esto parte de un principio de solidaridad fundamental: son las comunidades autónomas las que han respondido con más fuerza al reto de la cooperación en tiempos de crisis, aumentando los fondos e impulsando y promoviendo el tejido asociativo ciudadano. Además, orgullosamente, hoy puedo decir que se está aumentando la cifra que se dedica a la cooperación y a la ayuda humanitaria y de emergencia, tanto en convocatorias como en convenios directos, después de varios años de recortes en el sector.

Aún queda mucho por hacer, esto es verdad, y estamos trabajando para que se puede hacer bien, pero la cifra va aumentando ejercicio tras ejercicio para que nos podamos sentir aún más orgullosos de nuestra cooperación riojana. Además, son las administraciones autonómicas, como en este caso el Gobierno de La Rioja, que yo represento, las que más cerca estamos de las ONGD, sobre todo de las pequeñas y de las medianas, las que son locales, las que están a pie de calle, y al final hablan con nosotros todos los días y son, además, las que más necesitan una estrategia de descentralización. Son estas ONGD las que mejor pueden actuar en el ámbito local para concienciar socialmente de la necesidad de impulsar un cambio global de modelo social. Son estas pequeñas ONGD las que más cerca están de la ciudadanía y las que mejor articulan el compromiso de las y los ciudadanos con la cooperación y los derechos humanos. Por eso no podemos olvidar la necesidad de reforzar a estas organizaciones al desarrollo, a las pequeñas y a las medianas, estas fomentan el voluntariado, crean las condiciones de posibilitar una verdadera estrategia de solidaridad basada en el compromiso popular con una idea común de justicia social.

Por ello, como Gobierno de La Rioja, queremos impulsar la cooperación descentralizada en todos los ámbitos de nuestra región, pero, al mismo tiempo, queremos reivindicar la homogeneización de los criterios normativos para aumentar la transparencia en las relaciones entre las organizaciones y la Administración. Es necesario que las ONGD puedan tener una relación transparente y directa con las administraciones autonómicas. Por eso, en la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja, en la que está encuadrada esta dirección general de la que yo soy director, trabajamos para generar mecanismos de participación directa con las organizaciones en todos los niveles y en el diseño y seguimiento también de la AOD.

En este sentido, estamos trabajando para simplificar lo máximo posible los trámites y requisitos administrativos, sin detrimento de las garantías jurídicas, para facilitar el trabajo de las pequeñas y medianas ONGD. Este doble compromiso, este mayor contacto entre la Administración y las organizaciones y la simplificación de las relaciones, es sin duda una de las fortalezas del sistema de cooperación descentralizada, fortaleza que se añade a la que ya la OCDE señala en sus informes, este cambio de enfoque que favorece esta visión multiactor y pone en valor la realidad territorial, la capacidad de la descentralización para agilizar el diagnóstico y la evaluación de las transformaciones que cada proceso de colaboración conlleva. Es decir, hay que admitir que, al menos, la cooperación descentralizada tiene tres factores positivos que se pueden atribuir a este cambio de modelo: una mayor interacción entre los diferentes actores en todo el proceso, lo cual revierte positivamente en el diseño y eficacia de las actuaciones; una mayor conexión e implicación de la sociedad civil, lo que permite la ampliación de las formas de cooperación y amplía también la cooperación económica; y una mayor capacidad para trazar alianzas multinivel entre las administraciones, tanto las regionales y las locales como a nivel nacional, lo cual supone el fortalecimiento de las redes de cooperación y solidaridad. Esa triple acción de interacción, conexión y fortalecimiento de la capacidad de los actores se visualiza de forma clara en la capacidad de respuesta de las entidades locales y regionales para hacer frente a crisis como la que estamos sufriendo ahora mismo, como la crisis del coronavirus.

Partiendo de esta idea general, en el Gobierno de La Rioja hemos apostado por un diseño de la cooperación riojana basado en tres objetivos generales: complementariedad y coordinación en la búsqueda de sinergias con la política de cooperación municipal y la sociedad civil riojana; eficacia en la gestión de las intervenciones, siendo indispensable la promoción de la transparencia en todas sus intervenciones de cooperación para el desarrollo, así como medidas para la rendición de cuentas ante todos los agentes

de desarrollo; y también coherencia con las políticas para el desarrollo, en tanto que es una actuación global del Gobierno de La Rioja, que exige la coordinación con otros actores, especialmente con otras administraciones. Sobre estas líneas de desarrollo, hemos dibujado un plan anual que recoge de forma ordenada esos tres objetivos de gestión, incluyendo las actuaciones previstas para cada uno de ellos, objetivos específicos y líneas de actuación a las que están orientadas de forma más clara, sin perjuicio de que existan actuaciones que por su naturaleza o contenido contribuyan de forma significativa a conseguir varios de ellos.

En resumen, puedo sintetizarlas en fortalecer los mecanismos de coordinación entre actores y otras administraciones, como he comentado antes; mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación riojana; la incorporación de los enfoques transversales; mejorar la respuesta humanitaria, la transparencia y la rendición de cuentas, y todo ello, como no puede ser de otra manera, contando con las prioridades estratégicas que recoge la experiencia, valor añadido y especial sensibilidad de la cooperación riojana en algunos ámbitos inspiran una cooperación con identidad propia y que aspira a la complementariedad. Son iniciativas con aporte de valor añadido riojano en el sector agroalimentario. También tenemos proyectos que incorporan líneas de investigación en colaboración con el sector sanitario riojano. Luchamos contra la ceguera en países en vías de desarrollo; promoción y mejora de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas; actuaciones dirigidas a colectivos vulnerables que busquen disminuir el absentismo escolar; propuestas dirigidas a favorecer el acceso de las niñas a todos los niveles de educación en condiciones de igualdad; proyectos de construcción de capacidades que incorporen la formación dual; iniciativas que incluyan modelos de gestión sostenible e innovadora de los recursos hídricos; iniciativas en el ámbito de la economía circular; iniciativas de promoción del liderazgo juvenil; iniciativas orientadas a la formación de capacidades en instituciones en materia de transparencia y corrupción, y algo que es muy importante, tanto para mí como para este Gobierno, la lucha contra la crisis climática.

Estos son los proyectos que tenemos. Como ven, son proyectos muy transversales dentro de nuestra cooperación. Es una identidad propia de la cooperación riojana, que se vincula en el espíritu y en la práctica con esta reivindicación que hacía al principio de la cooperación descentralizada y enlaza con una perspectiva, a mi juicio, de futuro: pensar la descentralización como la respuesta más eficaz a un mundo cada vez más interconectado.

Antes hablaba de los derechos humanos, y no quería pasar por alto el trabajo que también realizan en nuestra universidad. Nosotros, en la dirección general, colaboramos con la Universidad de La Rioja de distintas formas, entre ellas, el apoyo que damos, por ejemplo, a la cátedra Unesco de Derechos Humanos, que quería poner en valor y que recientemente ha obtenido un premio internacional, reconociéndola como referente; también los cursos de verano, que se organizan en la universidad, financiados también en parte a través de nuestras convocatorias de Educación a la Ciudadanía.

Y no quiero terminar esta comparecencia sin recordar que, para nosotras y nosotros, como Gobierno de La Rioja, imagino que también para ustedes, es un compromiso fundamental el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible. Desde la asunción en septiembre de 2020 de las competencias de la Agenda 2030 por parte de la Dirección General de Cooperación, y añadimos la parte de Agenda 2030, que fue cuando comencé yo como director, la propia cooperación internacional ha ido abandonando esa función motora de la agenda de La Rioja para pasar a ser su prioridad dentro de la estrategia regional de desarrollo sostenible que estamos elaborando, entendiendo que el papel de la cooperación internacional al desarrollo y la estrategia es el de cumplir con el compromiso y convicción de que también es una responsabilidad de la ciudadanía riojana acabar con la situación de pobreza, violencia e injusticia en la que vive gran parte de la población mundial.

Por todo lo expuesto, consideramos que es momento de repensar la escala, el diseño y las fórmulas de cooperación desde una perspectiva descentralizada.

Muchísimas gracias. Estoy a su disposición para cualquier pregunta que quieran formular.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, don Tomás Castillo.

A continuación, daré la palabra a los portavoces.

Comenzamos con el Grupo Mixto. Don José Manuel Marín Gascón, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señor Castillo, bienvenido. Echando un vistazo a la web del Gobierno de La Rioja y, específicamente, a la sección que usted dirige, me he encontrado con el anuncio de un panel informativo de una jornada con el lema Cambiando mentalidades y con el símbolo de la Agenda 2030. No voy a culparle por el mensaje del panel, sino a felicitarle por su honestidad. Ese es el objetivo de la Agenda 2030, cambiar la mentalidad

de todos los ciudadanos para que integren una única verdad, impuesta desde arriba, desde los Gobiernos, desde la Unión Europea y la ONU. Esta imposición, que aceptan y promueven, criminalizado y cancelando cualquier otra visión de la vida, es justificada por ustedes argumentando una supuesta bondad de las propuestas de la Agenda 2030 y de los ODS. Sin embargo, camuflados en un lenguaje políticamente correcto, humanitario y lleno de buenos deseos, estos objetivos desprecian la realidad social y la naturaleza humana y promueven políticas e ideologías destructivas.

En el mundo caben muchas políticas, filosofías e ideas diferentes. Las que triunfan suelen ser las más amigas del sentido común y de la verdad y no necesitan imponerse. Nuestras ideas las hemos plasmado en la Agenda España, presentada por nuestro presidente, Santiago Abascal, este fin de semana, que, entre otras cosas, defiende la educación en libertad. Ustedes pueden pensar como quieran, pero lo que no podemos tolerar es su pretensión de cambiar mentalidades de nuestros jóvenes, porque supone una imposición por parte del Gobierno, una institución a la que no compete establecer cómo educar.

Partiendo de esta premisa y la oposición de VOX al despilfarrío e ineficiencia provocada por la descentralización de las comunidades autónomas, también en materia de cooperación, creo que no voy a resaltar nada más de las políticas del departamento que usted dirige en La Rioja.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marín Gascón.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Democrático, don José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Tomás Castillo y gracias por su comparecencia. Me gustaría, si es posible, que profundizara un poco más y con más detalle en qué mecanismos de descentralización ha aplicado el Gobierno de La Rioja con estas asociaciones y colectivos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Muñoz Lagares.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor don Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta,

Antes que nada, señor Castillo, le agradezco muy sinceramente su presencia en este foro y la aportación e información sobre el trabajo que en el ámbito de la cooperación se desarrolla en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el Grupo Vasco somos abanderados, defensores a ultranza de la cooperación descentralizada. He tenido oportunidad de repasar e informarme un poco sobre las características que definen la cooperación en La Rioja, sobre ese marco normativo, con una Ley de cooperación del 2012 y su IV Plan director, así como los planes anuales que desarrollan. Veo en ese IV Plan director que se recoge como referente fundamental la Agenda 2030, pilar sobre el que construir su política de cooperación al desarrollo. Le preguntaría cómo han conseguido articular o alinear las políticas de cooperación en torno a la Agenda 2030.

Dos cuestiones. La descentralización en el ámbito de la cooperación está caracterizada por la diversidad, por los diferentes modelos que en las diferentes comunidades autónomas se desarrollan en el ámbito de la cooperación. Le preguntaría cuál entiende que puede ser la aportación o el elemento diferencial que caracteriza a la Comunidad de La Rioja en el ámbito de la cooperación.

Por último, cuál sería la propuesta o la reflexión que, desde su conocimiento y desde su criterio, entiende que debe ser abordada en el contexto de la nueva Ley de cooperación, es decir, cuál es la propuesta o la reflexión que, a su entender, debe ser abordada desde esa perspectiva de la cooperación descentralizada en el contexto de esa reflexión en torno a la Ley de cooperación.

Muchísimas gracias de nuevo por comparecer.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Landa Jáuregui.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Ana María Surra.

La señora SURRA SPADEA: Muchas gracias.

Primero, señor Tomás Castillo, gracias por su buena exposición. En Esquerra Republicana creemos que la futura arquitectura de la cooperación española debería garantizar que esta sea más coherente y, a la vez, más transformadora. La coherencia de políticas con la política de cooperación es la gran asignatura

pendiente del Estado español, séptimo exportador de armas a nivel mundial y proveedor de países que vulneran los derechos humanos y a la cola de los países que acogen refugiados, como muestran las vergonzosas cifras de solicitudes de asilo rechazadas y las devoluciones en caliente de personas que se han visto forzadas a migrar por peligrar sus vidas. Una coherencia que no solo debería pasar a conciliar unos Presupuestos Generales del Estado que aumentan tímidamente los presupuestos de cooperación para 2022, en un 0,3 %, pasando del 0,25 % al 0,28 % —que celebramos—, pero que también disparan el presupuesto militar, que crece un desorbitado 7 % —que rechazamos—, sino que, sobre todo, debería pasar por apoyar la propuesta de los países del sur global para suspender temporalmente las patentes de las vacunas de la COVID-19 y facilitar que los países del sur también fabriquen vacunas o dejar de vender armas, marca España, a Emiratos Árabes o Arabia Saudí, que se usan para la guerra de Yemen y para matar civiles indefensos.

Volviendo al tema que nos ocupa, la reforma de la Ley de cooperación es una oportunidad que se debe aprovechar para dar visibilidad a los diversos actores reales de la cooperación, ya sean los gobiernos locales, autonómicos, ONG, como actores con capacidad política de hacer cooperación y de su capacidad de interlocución a nivel del Estado para debatir, ejecutar y diseñar políticas públicas de cooperación.

Reconociendo que La Rioja ha hecho una apuesta por la cooperación al desarrollo, en especial apoyando al tejido asociativo que conforman las ONG, como el actor más destacado, y que junto a Navarra han acordado trabajar de modo conjunto en distintos proyectos de cooperación internacional, Agenda 2030 e igualdad, quisiera preguntarle cómo verían la posibilidad de que la futura cooperación española tuviera más en cuenta este tejido asociativo como uno de sus principales actores y que, a la vez, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación tomara nota de la buena práctica de la cooperación entre comunidades autónomas para mejorar la calidad de la cooperación al desarrollo y la cooperación internacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Surra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Amaya Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Castillo. Gracias por su intervención y por su presencia hoy aquí. Usted nos ha hablado de algunos proyectos impulsados o participados directamente por el Gobierno de La Rioja, y me gustaría profundizar sobre uno en concreto que he visto en su página web y plantearle alguna cuestión al respecto. Se trata del proyecto de regiones y juventud para el planeta y las personas. Quiero detenerme en este proyecto porque creo que es un gran ejemplo de lo que es la cooperación descentralizada y le comento por qué.

Veo que se articula la participación de las autoridades locales, de las autoridades regionales, de las autoridades nacionales. Por otra parte, suma ese 80 %, del que nos ha hablado usted, de pequeñas y medianas organizaciones civiles, suma a la sociedad en general, a la sociedad global. Y me parecen muy destacables dos puntos en concreto, por una parte, que es un proyecto internacional, en el que participan, igual que La Rioja, regiones de otros países, como Italia, Francia, Bélgica, Rumanía y Alemania y, además, me parece sumamente interesante, porque hace protagonista a la juventud. Estas son las cuestiones sobre las que le quiero preguntar.

Hemos oído varias veces en esta comisión que la cooperación descentralizada es una singularidad de la cooperación española y que la implicación juvenil es, especialmente, una de sus fortalezas. De ahí vienen mis preguntas. Veo que en este programa del que le estoy hablando se calcula que van a participar entre 300 000 y 500 000 jóvenes, evidentemente, a nivel europeo. Quisiera saber si tienen ustedes una estimación de a cuántos jóvenes de La Rioja va a alcanzar este programa en los próximos cuatro años. Y como usted ha mencionado el tema de la COVID, quería preguntarle también si cree que la COVID está afectando o afecta de alguna manera a la participación juvenil, a que no se acerquen, no se aproximen a la cooperación. Usted nos ha comentado que trabajan habitualmente con la Universidad de La Rioja. No sé si han hecho alguna medición al respecto.

Y ya por terminar, otro de los temas sobre el que me gustaría consultarle es el Fondo de cooperación, que usted no ha mencionado. Fue un fondo creado por el Gobierno del Partido Popular en el año 1997, al que se han ido sumando progresivamente ayuntamientos. Quería saber el estado del fondo ahora mismo, y si en algún momento se aspira, si no se ha alcanzado ya, a que el 100 % de los municipios de La Rioja formen parte del fondo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Landín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Victoria de Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias.

Quiero comenzar dando las gracias a la presidenta y a la Mesa por invitarme a participar en esta comisión y quiero dar las gracias, por supuesto, al director general de Cooperación, señor Castillo, y, sobre todo, darles la enhorabuena, porque está claro que, salvo excepciones, hay mucha más sintonía, porque el objetivo que prevalece en esta comisión es el objetivo común de fomentar la cooperación al desarrollo.

Quiero comenzar dando la enhorabuena al director general por una razón fundamental. Me he sentido muy orgullosa, como riojana y como socialista. Además, se nota claramente su experiencia previa en temas ambientales y medioambientales, que tienen la misma característica de universalidad y de globalidad que puede tener el tema de la cooperación al desarrollo. Y, en ese sentido, me parece que esa experiencia suya —larga e intensa, que me consta— en temas medioambientales y la globalidad, ha quedado muy clara tanto en la Agenda 2030, que nos ha explicado, como en sus objetivos iniciales.

Por eso, como además no soy miembro de esta comisión, aparte de darles la enhorabuena por la iniciativa de que comparezcan todos los representantes de los distintos gobiernos regionales, lo que va a permitir poner en común distintas experiencias y, por tanto, enriquecer futuras propuestas, quiero señalar dos cosas fundamentalmente.

En cuanto a la senadora de Esquerra, discrepo de que haya sido rácano el incremento de Presupuestos Generales del Estado este año. Son 258 millones... (*La señora Surra Spadea: No es un debate*). No, simplemente quiero matizar un dato. Los Presupuestos Generales del Estado recogen y reflejan perfectamente la vocación socialista, la vocación de un Gobierno de coalición progresista con el principio de la cooperación. Yo creo que ha quedado muy claro, además, que tanto el representante de La Rioja, como el Grupo Socialista defendemos la cooperación descentralizada. El Grupo Socialista se encuentra muy cómodo hablando de cooperación, no solo porque es un instrumento importante de política exterior de primer orden, sino también porque está en nuestro ADN. Trabajamos con el convencimiento de la igualdad de todos los seres humanos, y para nosotros la erradicación del hambre y la pobreza es fundamental para promover el desarrollo de todos los pueblos del mundo, contribuyendo así a la mejora del desarrollo de los derechos humanos, de la igualdad de oportunidades, del cuidado del planeta, de la sostenibilidad de los recursos y al reparto justo de la riqueza.

Creo que el incremento de un 19,54 % de los presupuestos de cooperación en el presupuesto del año pasado, el 2021, y los 258 millones de este año, después de una crisis económica, sanitaria y social tan potente, dejan reflejo claro del compromiso político del Grupo Socialista, de los socialistas, del Gobierno de coalición, del Gobierno de la nación y del Gobierno de La Rioja con el principio de cooperación, con la necesidad de una fuerte inversión en cooperación. Pero, además, yo creo que —lo han señalado algunos otros intervinientes anteriormente— también ha quedado claro el compromiso del Gobierno de La Rioja en la cooperación descentralizada, al señalar que el 80 % de los proyectos y el presupuesto se realizan y se gestionan a través de las ONG.

Gracias por permitirme esta intervención y enhorabuena, señor director general de Cooperación, Tomás Castillo. Deseo que siga adelante este firme compromiso contra la pobreza, por la igualdad de todos los seres humanos, independientemente de dónde hayan nacido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Pablo.

A continuación, don Tomás Castillo Claver, director general de Cooperación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra por el tiempo que usted estime conveniente.

Gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE LA RIOJA (Castillo Claver): Gracias.

Voy a ser breve porque, además, creo que casi todos coincidimos en el diagnóstico de la descentralización. Primero, quiero agradecer a la senadora De Pablo sus palabras. Yo creo que el trabajo que hacemos en el Gobierno de La Rioja, la coalición, sobre todo en el tema que a mí me toca, que es la cooperación en la Agenda 2030, está dando sus frutos; de hecho, se amplía año tras año el presupuesto en materia de cooperación. A mí, personalmente, también quizás porque soy un poco idealista, me gustaría llegar muy pronto al 0,7, pero entiendo que hay que ir poco a poco y se está subiendo esta cantidad año tras año para poder llegar cuanto antes a este objetivo del 0,7, al que tendríamos que haber llegado hace tiempo.

Sí que me gustaría empezar hablando, porque es un tema que a mí me interesa mucho, del proyecto Mindchangers, que comentaba la portavoz del Grupo Popular. Es un proyecto que viene del año 2019, con el anterior Gobierno del Partido Popular, en el que jóvenes de distintas regiones, como el Piamonte, en Italia, el Baden-Württemberg, en Alemania, otro en Rumanía —ahora mismo no recuerdo el nombre; me va a perdonar—, seis o siete regiones, nos juntábamos para hablar sobre cambio climático, sobre crisis climática y migraciones. El proyecto se llama Mindchangers. A lo mejor, en castellano les suena a cambiando mentalidades, por eso, el nombre de estas jornadas que presentamos la semana que viene en La Rioja para acercar a los jóvenes a la información sobre la crisis climática.

Personalmente, con el tiempo que llevo en La Rioja, que ya son muchos años, he visto que la juventud riojana se va implicando muy poco a poco en materia de participación ciudadana, sobre todo, en temas de desarrollo. Con este tipo de jornadas, nos gustaría que se acercaran. Son muy poquitos jóvenes. Vemos que las organizaciones sociales las componen gente que ya llevan tiempo y —además, lo piden ellos— necesitan renovarse. Creemos que un empujón de este tipo, como el proyecto Mindchangers, en el que estamos trabajando, ustedes desde 2019 y nosotros ahora, es un buen aliciente para que los jóvenes puedan acercarse a las organizaciones sociales, no solo a las de desarrollo, sino también al resto de organizaciones del tejido social riojano en lucha por el cambio climático, en lucha contra las migraciones forzosas por pobreza. Eso en cuanto al proyecto Mindchangers.

En cuanto a la gente que va a participar, como decía, entre 200 000 y 500 000 europeos, no he hecho un cálculo de cuántos son jóvenes riojanos. Estamos esperando para poder presentar en breve, junto con la estrategia de Mindchangers, que presentamos la semana que viene, una estimación para poder trabajar con la universidad —con la que, como he comentado antes, trabajamos en distintos proyectos— en diferentes estudios. De hecho, se está terminando un *research*, un estudio para ver el impacto que puede tener el proyecto Mindchangers en La Rioja y en el resto de Europa, junto con el resto de universidades y organizaciones que trabajan en el proyecto.

En cuanto a cuál es nuestro diagnóstico en la descentralización de la cooperación, yo creo —y esto es un diagnóstico que compartimos tanto en esta Dirección General como en el resto de organizaciones— en la importancia que se da a las organizaciones sociales. Es un compromiso del Gobierno —lo ha dicho también la senadora cuando hablaba de la cantidad de proyectos que van destinados directamente a través de las organizaciones al desarrollo— que las organizaciones sociales tienen que tener la mayor importancia en cuanto a la elaboración de nuestros planes.

En cuanto a la elaboración de las convocatorias de las ayudas, se puede consultar con ellos y ellas todo tipo de gestión que llevemos a cabo. Al final, son ellos los que, en su mayoría, gestionan el dinero que damos mediante subvención. Por tanto, deben participar para que puedan trabajar cómodos y cómodas en la elaboración de las ayudas y de los proyectos. De hecho, el proyecto Mindchangers es un proyecto con la coordinadora de las ONGD de La Rioja.

Respecto a la Agenda 2030 y el trabajo que hace con la cooperación, estamos elaborando la estrategia riojana de desarrollo sostenible para la Agenda 2030. Uno de los retos que se propuso en los distintos grupos de trabajo que realizamos, junto con el resto del Gobierno y las organizaciones sociales, fue un compromiso internacional con los objetivos de desarrollo sostenible. La Rioja amplía las miras en relación con el trabajo que se realiza en materia de cooperación, no solo nos quedamos en la cooperación tal y como la conocemos, sino que amplía el trabajo al resto de los objetivos de desarrollo sostenible. Es un punto muy importante que, además, fue propuesto por la coordinadora de organizaciones no gubernamentales al desarrollo. Insisto, es un punto importante para trabajar; por eso, lo hemos añadido como uno de nuestros retos dentro de nuestra estrategia: ampliar nuestras miras; es decir, el compromiso que ya tenemos en La Rioja con las ONGD ampliarlo a nivel nacional e internacional en colaboración con las distintas partes que trabajan al respecto.

En cuanto a la colaboración, de la que habla tanto el senador Landa como la senadora Surra, sobre todo en sitios tan cercanos como puede ser Euskadi o Navarra —me imagino que es de la reunión que mantuve con el director de cooperación de Navarra de donde saca usted la información—, nos gustaría trabajar con todos; de hecho, hay muy buena relación tanto con los directores generales de aquellas zonas como con el resto de España. En este sentido, se puede trabajar mucho y se debe trabajar mucho entre todas las comunidades autónomas para hacer trabajo en común no solo a nivel estatal, sino a nivel territorial; colaborar o trabajar en distintos proyectos que puedan beneficiar a todas las comunidades autónomas, independientemente de los países en los que cada agencia de cooperación decida trabajar. Al final, cada comunidad autónoma trabaja en distintas zonas por tradición o por objetivos de cada organización, pero siempre se encuentra un punto común. De hecho, se ha encontrado en distintas ocasiones entre

las direcciones generales de cooperación del país para poder trabajar en conjunto. Más o menos, he contestado a todo.

En lo que se refiere al fondo de cooperación riojano, en todas las convocatorias colaboran muchísimos ayuntamientos, no todos, con lo que tienen presupuestado en materia de cooperación. Me encantaría que todos los municipios riojanos, desde el más pequeño, que colabora con 1000 euros, hasta el más grande, el Ayuntamiento de Logroño, que colabora con muchísimo más dinero, pudieran y quisieran colaborar. Estoy abierto. De hecho, se les traslada a los ayuntamientos, a través de la Federación de Municipios, que pueden participar y colaborar en este fondo de cooperación para la convocatoria de subvenciones.

Por último, sobre las vacunas, el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Cooperación, está trabajando para apoyar mediante convenios el trabajo que se hace en materia de vacunación o de apoyo a la vacunación no solo con vacunas, sino también con el material necesario para la vacunación.

Con esto he contestado a todo; no sé si me he dejado algo en el tintero.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Castillo Claver, por sus respuestas y por su intervención. Nos quedamos con dos cuestiones que son importantes, aunque son muchas, sobre todo el proyecto de cooperación interterritorial con otras comunidades autónomas. Es algo que no se había escuchado aquí y es importante resaltarlo. Les deseo la mayor de las suertes. Ha sido muy gratificante contar con su presencia y tomaremos nota de lo que nos ha expuesto.

El señor DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE LA RIOJA (Castillo Claver): Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Vamos a esperar al siguiente compareciente. Muchísimas gracias a todos y a todas.

Se suspende la sesión a las once horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y veintinueve minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE LA GENERALITAT VALENCIANA, D.^a MARÍA CONSUELO ANGULO LUNA, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000505)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: En esta comparecencia contamos con la directora general de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Generalitat Valenciana, doña Consuelo Angulo Luna. Bienvenida y gracias por destinar parte de su tiempo a estar hoy en el Senado con todos nosotros.

Sin más, le doy la palabra para que nos cuente qué se está haciendo en la Generalitat Valenciana en materia de cooperación descentralizada.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE LA GENERALITAT VALENCIANA (Angulo Luna): Gracias. *Bon dia*, buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quería dar las gracias a la presidenta de la comisión, a María Elena Diego, y a todas las personas que forman parte de este foro de cooperación descentralizada por invitar a la Generalitat Valenciana, en este caso a la cooperación internacional valenciana, para poner de relieve el papel de las autonomías en la cooperación internacional. Los ponentes que me han ido precediendo en esta comisión en representación de Elankidetza, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Coordinadora de ONGD han ido abordando con detalle las cuestiones de las fortalezas y debilidades de la cooperación estatal descentralizada. No voy a abundar más en esta cuestión, al menos no directamente, pero creo que las claves de este debate ya han quedado relatadas en la comisión. Yo voy a abordar, desde la experiencia de la reconstrucción de las políticas públicas de cooperación en la Comunidad Valenciana, el proceso

que se ha seguido, también con la Agenda 2030, que ha tenido un papel definitivo como marco común de trabajo y como aspiración colectiva.

Como saben, la pasada década la cooperación valenciana se vio profundamente afectada por una crisis económica y política, pero, como también dice el *president* Ximo Puig, fue una crisis reputacional. Cuando el Govern del Botànic, en 2015, asumió la gestión de la política de la Generalitat, nos encontramos con un sistema de cooperación prácticamente desmantelado. Seis años después, es un hecho que la cooperación valenciana es un sistema consolidado y estable que, sobre todo, mira al futuro con certeza y con optimismo, y la voluntad política ha sido determinante en este proceso de reconstrucción. Las instituciones no lo hemos hecho solos, sino que ha habido un compromiso e implicación del conjunto de agentes, de organizaciones multilaterales, de universidades del sector productivo, de entes locales, de ONGD y, especialmente, de la sociedad civil. Solidariamente, entre todas y todos, hemos reconstruido las políticas de cooperación al desarrollo en nuestra comunidad. Y es aquí donde radica precisamente la principal fortaleza de esta cooperación descentralizada, en la capacidad de trabajar participadamente con los agentes locales, de establecer vínculos para que estos agentes sean sujetos activos en la definición de las políticas de cooperación, pero también en la implementación y en su evaluación. De esta forma, la cooperación descentralizada, con esta capacidad de trabajar con el tejido social más próximo, nos permite avanzar en este propósito fundamental, que es el de enraizar en la sociedad civil esta solidaridad. Sin este enraizamiento social, la solidaridad, la cooperación, perdería esta capacidad transformadora, porque hay que generar cambios y estos cambios para avanzar en el desarrollo humano sostenible requieren de esta participación de todas y de todos, de unos como referentes y motores de proceso y de otros como sujetos comprometidos y dispuestos a participar activamente en todos los procesos de transformación.

Se ha mencionado en las anteriores comparecencias en esta comisión, y es un hecho, que la cooperación valenciana fue la primera en impulsar una reforma del marco legislativo en el que se incorporaba la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un proceso que culminó en el año 2017 con la publicación de la Ley de la Generalitat de cooperación y desarrollo sostenible. Esta ley no solo cumplía el objetivo fundamental de alinear la cooperación internacional valenciana con la Agenda 2030, sino que también sentaba las bases para esta coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el ámbito autonómico a través del refuerzo de los órganos que desplegaban esta ley. Por una parte, estaba el Consejo Valenciano de Cooperación Internacional al Desarrollo y, además, se crearon diferentes órganos de participación y coordinación horizontal como el Alto Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Agenda 2030, que es un órgano con la finalidad de coordinar, al más alto a nivel, las propuestas que puedan coadyuvar al diseño de la planificación estratégica de la agenda autonómica para definir las líneas prioritarias de toda la Generalitat en materia de Agenda 2030. En este sentido, para la Comunidad Valenciana, ser pioneros comportaba también ciertos riesgos porque no había referencias próximas para este trabajo de alineación de las políticas de cooperación con la Agenda 2030, por lo que, a su vez, se inició una serie de debates innovadores en procesos de incorporación de la Agenda 2030 en todos los ámbitos de la Generalitat. Por nuestra experiencia, que puede ser útil para todos, todo el trabajo que se hace en este sentido siempre es muy participado. El trabajo que se inició en ese momento no era ni lineal ni exento de tensiones. La aceptación de la Agenda 2030 por parte de todo el sector de la cooperación valenciana no fue ni acrítico ni automático; fue una cuestión que requirió mucho tiempo, mucho trabajo y muchas negociaciones para adquirir cierta confianza con el sector, que pensaba que implementar la Agenda 2030 dentro de la cooperación sería un proceso traumático.

En este proceso se identificaron dos fases. La primera de estas fases es la de alineación. Cuando la agenda aterrizó en la esfera de la acción política, todas las miradas se centraron en el tema de la cooperación internacional. Parecía que, por nuestra trayectoria en cooperación, tenía que ser la cooperación internacional quien asumiera todos los postulados de la Agenda 2030. En ese momento, todo este trabajo tuvo una gran incidencia, especialmente en los documentos de planificación estratégica, que tuvieron que alinearse con los objetivos de la agenda y también adecuar todos los instrumentos de evaluación para ir incorporando progresivamente los indicadores que facilitarían ponderar y evaluar el trabajo de la agenda de cara a estos objetivos. En esta primera etapa, la pregunta que nos realizábamos era: ¿qué puede aportar la cooperación internacional en la Agenda 2030? Pero luego pasamos a una segunda etapa, que es la etapa que yo llamo de integración: ¿qué es lo que la Agenda 2030 realmente puede aportar a la cooperación? Este cambio de enfoque fundamental, que parte de la comprensión de que la Agenda 2030 no es una agenda meramente de cooperación, sino que la cooperación tiene que redefinirse y adaptarse a la agenda, fue uno de los desafíos más importantes para adaptar todo el marco legislativo y normativo. En esta primera etapa, fue muy útil que los agentes de la cooperación nos pusiéramos a trabajar todos juntos en la misma

dirección, porque en la segunda integración hemos abierto debates de gran calado en el seno de nuestro sistema de cooperación que nos invitan a la innovación. También hemos articulado intensamente, en el ámbito académico y experto, todas las propuestas que nos puedan ofrecer, por ejemplo, las universidades públicas, dentro de los planes directores y de los marcos legislativos propios.

Son muchas las aportaciones que la Agenda 2030 realiza a la cooperación al desarrollo. No puedo explicar todas y cada una de ellas, pero sí me gustaría explicar algunas de las aportaciones fundamentales. En primer lugar, una de las aportaciones de la Agenda 2030 es la necesidad de localización. La agenda es un proyecto de ciudadanía que requiere el compromiso y la movilización de todas las personas y del territorio entendido como un espacio donde se configura esta identidad comunitaria y se revela el contexto donde el desarrollo humano sostenible mejor puede arraigar y materializarse en proyectos y actuaciones transformadoras, y esta necesidad de localización vuelve a poner en valor la cooperación descentralizada por el papel que juegan especialmente los entes locales, por la territorialización que hacen los ayuntamientos de todas las políticas públicas. Son los ayuntamientos, las asociaciones supramunicipales, las diputaciones, las mancomunidades, en definitiva, cualquier tipo de organización local quienes mejor abordan todas estas propuestas que hace la agenda y también la cooperación. Hemos sido muy conscientes de esta situación y, desde la cooperación valenciana, hemos ido impulsando iniciativas exitosas como, por ejemplo, la Alianza de ciudades por el desarrollo sostenible, a la que se han adscrito más de sesenta entes locales, y este año concretamente hemos publicado una convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para realizar actividades y proyectos de promoción de la Agenda 2030 también en los municipios. Estamos en este momento en periodo de resolución de esta convocatoria.

Para nosotros, la Agenda 2030 no es únicamente un proyecto de futuro, sino que es un proyecto y una agenda de presente. Los cambios que se están produciendo con todo este trabajo que estamos haciendo generan alianzas, abren debates, se profundiza en la gobernanza democrática y participada y se impulsan iniciativas innovadoras en todos los ámbitos. Otra de las aportaciones importantes que hace la Agenda 2030 a la cooperación, también en el caso de la cooperación valenciana, es este enfoque local global, porque las intervenciones que llevamos a cabo en los países del sur ven debilitada la capacidad de transformación si, a su vez, no se orientan a construir en nuestra realidad una ciudadanía crítica, comprometida y cercana a este tipo de proyectos, porque las desigualdades, sus causas, las injusticias no solo ocurren en determinados países del sur, sino que son una cuestión que nos compete a todas las sociedades solidarias e inclusivas como es la nuestra. Para avanzar en este reto, que es fundamental, nuestro compromiso en la Comunidad Valenciana ha sido no solo elegir el potencial transformador del sistema educativo formal, sino también sumarle otros sistemas educativos no convencionales para ampliar el espectro de personas que se comprometen con este proyecto. En este ámbito, donde la cooperación descentralizada está llamada, desde la proximidad, a jugar un papel fundamental, se trabaja muchísimo el tema de la formación en ciudadanía global.

Otro de los enfoques importantes de la Agenda 2030 nos invita a trabajar con un enfoque multinacional, multinivel y multiactor. No puede construirse la agenda ni la cooperación solo de arriba abajo; hemos de generar alianzas, vincular a todos los agentes —a la sociedad civil, al ámbito académico, a los sectores productivos—, promover la investigación y el desarrollo y trabajar de la mano a nivel horizontal. Y esto ha puesto, en el ámbito de la cooperación, una cuestión central: además de la necesidad de trabajar con los agentes habituales de la cooperación, la de abrir la cooperación a otros agentes, de incorporar a múltiples actores al debate y a esta acción transformadora. Si toda la sociedad no se une en todos los sentidos, no seremos capaces de transformar con el objetivo que nos hemos puesto entre todos.

Ahora hace un año y medio que en la cooperación valenciana estamos inmersos en el trabajo de la elaboración del V Plan director de la cooperación valenciana. Regirá todas las políticas de cooperación desde el año 2021 al 2024. Ha sido un proceso participado con numerosos agentes tanto locales como de los países en los que cooperamos. Es la primera vez que se ha abierto un proceso de participación tan amplio en la Generalitat Valenciana, en el que han participado más de 650 personas de diferentes grupos focales, de diferentes sectores, y es muy significativo que hayan participado más de veinticuatro países, con los que está trabajando la cooperación valenciana directamente con las personas a quienes van destinadas todos nuestros esfuerzos de cooperación. Como sabéis, este proceso se ha desarrollado, además, en un contexto muy complicado de incertidumbre y de pandemia. Aun así, creo que al hacer participado este trabajo, aprovechando también las nuevas tecnologías y el poder conectarnos de forma *online*, hemos salido reforzados con este instrumento imprescindible para superar esta crisis global y para construir sociedades más justas. Como os decía, este V Plan director, que se ha elaborado en un escenario de consenso, está en estos momentos en las Cortes Valencianas, pendiente de su aprobación en comisión y de su publicación para el sector.

Me gustaría dejar constancia del papel relevante que la cooperación descentralizada y la Agenda 2030 están jugando en el contexto internacional. Nuestro modelo de cooperación descentralizada —no hablo del valenciano, sino del modelo de cooperación descentralizada del Estado español— es una referencia porque pone en valor las diferentes capacidades de todos los territorios: cada uno trabaja desde su punto de vista, desde su territorio y como mejor entienda estos retos y desafíos, pero no podemos obviar que el diálogo subestatal entre las diferentes comunidades y también con la cooperación estatal es imprescindible para generar sinergias y avanzar conjuntamente.

Quisiera dedicar la última parte de mi intervención a exponer o a compartir dos iniciativas, las últimas que estamos trabajando en la cooperación valenciana. En cuanto a la primera de ellas —tenéis que tener en cuenta que la Agenda 2030 se añade, como he dicho al principio de mi intervención, a mis responsabilidades dentro de la Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo—, estamos elaborando, para toda la Generalitat y para todo el conjunto de la Agenda 2030 en nuestro territorio, una estrategia valenciana de desarrollo sostenible. En estos momentos, estamos en una fase de diagnóstico con todas las direcciones generales del Gobierno valenciano para que nos aporten los datos de su avance desde que se impulsó el trabajo en la ley de 2017 que os he dicho. Además, una segunda iniciativa, muy interesante e importante vista la situación que tenemos actualmente, es la relacionada con el objetivo 16 de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y consiste en el impulso de una ley de fomento de la paz y de los derechos humanos. Es una iniciativa, impulsada por nuestra dirección general del Gobierno valenciano, que entiende la paz o este ODS como una entidad propia, pero, dentro de este marco de los 5 ejes —planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas—, pone de manifiesto que la paz es, al mismo tiempo, una premisa y un requisito para conseguir este desarrollo de todos los pueblos. Esta ley es una ley que será valenciana, para nuestro territorio, pero siempre desde el punto de vista de la agenda, porque la cuestión de la paz es global. Estamos ahora mismo en fase de consulta pública para establecer el marco de valores, principios e instrumentos que facilitan este proceso de progreso y justicia global y respeto mutuo. Este lunes también hemos convocado a las universidades, como agente muy importante de colaboración con la cooperación valenciana para elaborar el texto que nos permitirá alcanzar nuestros objetivos. Entendemos que la capacidad de generar información e investigación y este papel de sensibilización que tienen las universidades son fundamentales para sumarse a todo el trabajo que estamos haciendo en el Gobierno de la Generalitat.

Para terminar, haré una última reflexión: no podemos seguir mirando la agenda como una cuestión de futuro, es necesario entenderla como un instrumento del presente para construir, mediante la acción, un futuro más sostenible, y en eso estamos.

Muchísimas gracias. Estoy a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo Luna.

A continuación, daré la palabra al representante del Grupo Parlamentario Mixto, el senador José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señora Angulo, bienvenida. Como sabrá nosotros estamos en contra de la cooperación descentralizada porque es menos eficaz. La cooperación al desarrollo consiste en ayudar a los demás y ayuda más quien mejor gestiona los recursos, no el que mejores deseos tiene.

En esta comisión se habla en muchas ocasiones de la necesidad de una mejor coordinación, pero si vamos por diecisiete caminos diferentes, ¿cómo se extrañan de que surjan estos problemas? Sabemos perfectamente dónde está el problema y cómo podríamos solucionarlo: gestionando nacionalmente todos los recursos destinados a cooperación. Sin embargo, los complejos, los favores debidos y el chantaje nacionalista siempre paralizan cualquier atisbo de sensatez. Si pedimos un mayor control, como hicimos en el Congreso exigiendo una evaluación para mejorar la resolución de todos los proyectos de cooperación española, los partidos de la izquierda lo rechazan, no vaya a demostrarse que su forma de gestionar las ayudas y la cooperación nunca cumple con sus objetivos.

En Vox no estamos en contra de la cooperación. Defendemos que esta debe ser gestionada a través de un ente financiero que centralice todos los aspectos cuando el dinero sale a terceros países o entidades, una entidad financiera centralizada como, por ejemplo, en el modelo alemán. ¿Ustedes qué prefieren?, ¿que destinemos más ayudas y lleguen a más gente o que lleguen menos ayudas para que los valencianos se sientan bien consigo mismos pensando que ayudan más a más gente?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. 266

14 de octubre de 2021

Pág. 13

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, presidenta.

No haré ninguna pregunta. Solamente voy a agradecer la comparecencia de la señora Angulo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz Lagares.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a la directora general de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Generalitat la pormenorizada exposición que nos ha realizado de ese tránsito, que ha denominado de reconstrucción de las políticas públicas de la cooperación descentralizada, y también de ese proceso de alineación de las políticas de cooperación con la Agenda 2030. Creo que han sido reflexiones realmente interesantes.

Me ha parecido muy interesante esa apelación o ese subrayado que se ha realizado a la participación en la elaboración del V plan director, sobre todo en lo referente a la participación de los países con los que se colabora en el desarrollo de estas políticas. Creo que es un aspecto realmente interesante. Quiero agradecer la puesta en valor de la cooperación descentralizada que ha realizado en su exposición. En el Grupo Vasco somos unos convencidos absolutos de las bondades de la cooperación descentralizada. Usted lo ha manifestado: se trata de potenciar las diferentes capacidades de los diferentes territorios, comunidades o naciones que integran el Estado español, como es nuestro caso.

He visto, remitiéndome al IV plan director, que hay una alusión expresa al impacto de la pandemia de la COVID, y me surge una reflexión sobre la que me gustaría que profundizase sucintamente. Es una apelación a la necesidad de marcos de planificación estratégicos más abiertos, con el fin de tener margen para mayor flexibilidad al cambio, a la adaptación ante los nuevos escenarios de futuro. La pregunta sería cómo ha impactado la realidad de la pandemia en la definición de nuevos parámetros en los que situar también la cooperación al desarrollo.

Y, por último, además de la puesta en valor de la cooperación subestatal o descentralizada que usted ha subrayado, le pido que nos traslade alguna propuesta concreta, alguna reflexión que usted entienda que deba ser tomada en consideración en el proceso de reflexión de elaboración de la Ley de cooperación en el que estamos inmersos, más allá de la puesta en valor de la cooperación descentralizada; me refiero a alguna cuestión o reflexión que entienda que sí o sí debe ser abordada en ese proceso de reflexión de la nueva Ley de cooperación.

Muchísimas gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra doña Ana María Surra Espadea.

La señora SURRA SPADEA: Bueno, antes que nada, quiero agradecer a la señora Angulo su intervención, que ha sido muy interesante.

En Esquerra Republicana creemos que la futura arquitectura de la cooperación española debería tomar en cuenta los esfuerzos de la cooperación descentralizada en materia de objetivos de desarrollo sostenible, en general, y del valor añadido de la cooperación técnica que se deriva del *expertise* de la gestión de competencias y servicios que ejecutan los gobiernos autonómicos y locales en materia de salud, educación, servicios sociales, dependencia integración y cohesión social. Políticas que son claves para garantizar el desarrollo inclusivo y sostenible en los países donde cooperamos. Por desgracia, la Administración General del Estado no ha tomado en cuenta siempre el valor añadido de la cooperación descentralizada, en especial, en los instrumentos donde esta ha sido más innovadora, como es el caso de los fondos de cooperación y solidaridad, la mayoría coordinados en la confederación de fondos de cooperación y solidaridad, como el Fons català que usted misma ha presidido.

Volviendo al tema que nos ocupa, la reforma de la Ley de cooperación es una oportunidad que se debe aprovechar para dar visibilidad a los diversos actores reales de la cooperación, ya sean los gobiernos locales y autonómicos o las ONG, como actores con capacidad política de hacer cooperación y capacidad de interlocución a nivel de Estado para debatir, ejecutar y diseñar políticas públicas de cooperación.

Reconociendo que el Govern del País Valencià ha mantenido el compromiso con la cooperación, a pesar de las malas prácticas y de la corrupción, que se ejemplarizó en gobiernos anteriores, que ha sido capaz de recuperar una política pública centrada en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, de manera coordinada con las ONG y el Fons Valencià per la Solidaritat, ¿cree que la futura Ley de cooperación debería plantear una mejor representación de los fondos de cooperación y de la confederación de fondos en la Comisión internacional y en el Consejo de Cooperación y debería contar más con ellos y con las comunidades autónomas, por ejemplo, activando la cooperación delegada en materia de ODS o de cooperación técnica, para que estos actores descentralizados ejecuten también recursos de los Presupuestos Generales del Estado de la misma manera que lo hace la Aecid?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Surra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alberto Fabra Part.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecerle la exposición que ha hecho a la directora general de Cooperación Internacional al Desarrollo, la señora Angulo, por contribuir a que esta comisión tenga más información a la hora de reflexionar sobre la cooperación descentralizada en esa reforma de la Ley de cooperación, en la cual todos tenemos que aportar conclusiones y buscar mayor eficiencia. En el paradigma actual que existe de la cooperación descentralizada, vemos que está muy arraigada la arquitectura legislativa actual en cuanto a la capacidad que da a las distintas comunidades autónomas, a través de sus estatutos de autonomía, de poder legislar. Usted ha hecho alusión a la Ley de cooperación y desarrollo sostenible de la Comunidad Valenciana, también está la Ley reguladora de Bases de Régimen Local o la propia Ley de cooperación, que es la que ahora está en debate y en reforma. Y por eso estas comparecencias nos ayudan a ver cómo podemos mejorar toda esa arquitectura legislativa para poder hacer una cooperación más eficiente.

La aparición de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible son un plus a la hora de mejorar esa cooperación al desarrollo. Usted ha hecho mención del trabajo que se ha hecho, haciendo partícipes a la propia sociedad civil y mejorando a través de distintas organizaciones, que han ido aportando distintos aspectos de los objetivos de desarrollo sostenible a la política de cooperación descentralizada. Pero creo que hay que insistir en el conocimiento de la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible. Ya no solo en lo que es la cooperación descentralizada, sino en las propias sociedades o comunidades autónomas. Creo que es una labor que todos debemos hacer en las distintas administraciones. Igual sucede si se trata de mejorar la coordinación. Hemos visto cómo han pasado directores generales o responsables de cooperación descentralizada, tanto de comunidades autónomas como de ayuntamientos o de universidades, y creemos que puede haber una mejoría en cuanto a esa coordinación necesaria para abordar de una manera más eficaz todos los proyectos que hacemos de cooperación al desarrollo. Y mi pregunta en ese sentido es: ¿Qué instrumentos de coordinación existen entre las provincias o municipios de la Comunidad Valenciana para mejorar esa política de cooperación que también llevan a cabo los ayuntamientos u otros organismos, de forma que se complemente la cooperación global autonómica?

Por último, también se ha dicho que la COVID ha interferido en la política en general y en el desarrollo socioeconómico de las sociedades. Eso ha hecho que tengamos que reforzar el esfuerzo que en materia de cooperación se dirige a los países y a los pueblos más vulnerables. Y en ese sentido también quería preguntarle qué es lo que ha supuesto, dentro de esas políticas de cooperación ya establecidas en el IV plan director o de las que se prevén ahora en el V plan director que está en les Corts, poder incrementar y personalizar esas ayudas, sabiendo que la COVID-19 ha tenido una incidencia muy grave, especialmente en aquellos países más vulnerables.

Nada más. Tan solo agradecerle de nuevo su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador José Asensi.

El señor ASENSI SABATER: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Angulo Luna, por su comparecencia en esta comisión y también por la claridad y la rotundidad de su planteamiento estratégico desde la Comunidad Valenciana, coincidiendo naturalmente con los trabajos que se están desarrollando en la reforma de la Ley de cooperación y aportando datos muy interesantes sobre una visión que yo creo que es muy oportuna: la adecuación de las tareas de la cooperación a la Agenda 2030 y también los pasos que se están dando, que en algunos casos parecen muy

interesantes y muy evocadores, sobre la necesidad de una mayor participación en todos estos instrumentos y herramientas que se van a poner en valor como consecuencia del V Plan director de la Comunidad Valenciana y la futura Ley de fomento de la paz y del progreso de la justicia global.

Porque si hay una palabra que en estos momentos resume y sintetiza las tareas pendientes, no solamente en la Comunidad Valenciana, sino en España, y también tal vez en el mundo, es la idea de cooperación. La cooperación es fundamental, es la que nos permitirá seguir avanzando en una estrategia global de paz y de seguridad, y también de desarrollo de una justicia global. O sea, hay que ver la idea de cooperación mucho más allá de nuestras fronteras. Hay que verla como un instrumento fundamental en el desarrollo humano. Y, por lo tanto, le agradezco mucho que su visión sobre esta cuestión abarque estos aspectos también globales de la globalización. Y, en ese sentido, quisiera hacerle una observación que tiene que ver con la cooperación española y también con la cooperación valenciana, que tiene, como ya sabemos, una larga trayectoria, muy consolidada, de trabajo en América Latina, lo que es lógico debido a los lazos culturales, históricos y lingüísticos que nos unen con los países centroamericanos y de América del Sur; datos de todos conocidos en el caso de la cooperación valenciana, que destinó el 55 % de las ayudas oficiales al desarrollo a América del Sur, a través de los diversos instrumentos de cofinanciación con los países latinoamericanos, mientras que, sin embargo, la ayuda oficial destinada a proyectos en el África subsahariana alcanzó un porcentaje de financiación del 24,5 %, quizá con algo más, por lo que se hizo con los países del Magreb.

Sin embargo, todos los indicadores e informes internacionales señalan que la mayoría de las personas afectadas por la pobreza se encuentran en el África subsahariana. También en África persisten numerosos conflictos causados por el hombre o como consecuencia de los efectos del cambio climático, que sitúan a muchos países como altamente vulnerables a sufrir una crisis humanitaria. Muchos de estos fenómenos son la nueva base de los procesos migratorios y de los desplazamientos forzosos que afectan a millones de personas, en especial, a la población más vulnerable en el continente africano. Teniendo como base su observación, me gustaría, si tiene usted a bien, que indicara algo al respecto. Ante este contexto humanitario urgente, ¿qué opinión tiene sobre cuál debe ser el papel de la cooperación descentralizada en África y cuáles considera usted que deben ser los instrumentos y los ámbitos de actuación prioritarios para contribuir al desarrollo sostenible en este continente?

Muchas gracias, de nuevo, por su comparecencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Asensi.

A continuación, la directora general tiene la palabra de nuevo para contestar y hacer las reflexiones que estime convenientes.

Muchas gracias.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE LA GENERALITAT VALENCIANA (Angulo Luna): Gracias, presidenta.

Gracias por las intervenciones de todos los miembros de la comisión. Como no recuerdo algunos de los nombres, pero sí los grupos, así les iré contestando.

Respecto al Grupo Mixto, el senador de Vox no sé a qué problema se refiere cuando habla de favores, de chantajes. No sé qué problemas encuentra en descentralizar todo el trabajo. Yo sé que sus propuestas se dirigen a renacionalizar, pero los que venimos de territorios con autonomía desde hace mucho tiempo, sabemos trabajar en cooperación y en otros muchos sentidos. Creo que es desconocimiento que hable usted de evaluación de la cooperación valenciana, de cuáles son los procedimientos de transparencia, evaluación y justificación, o que no confíe en que las comunidades e incluso los municipios y los entes municipales o supramunicipales podamos trabajar en cooperación. Desde luego, la cooperación, en este caso, la valenciana, no coincide en absoluto con su propuesta de modelo alemán, y creo que en estos momentos el Estado español no va por esa vía. Con esto creo que he respondido a sus apreciaciones.

De hecho, con su intervención, el senador del Grupo Vasco ha explicado perfectamente con sus reflexiones el trabajo de la participación, de cómo se trabaja y por qué es importante esta capilarización y territorialización de todo el trabajo a través de la cooperación descentralizada en todos sus aspectos. En cuanto a marcos más abiertos y al impacto de la realidad de la pandemia y qué podemos hacer como reflexión o como propuesta para esta nueva Ley de cooperación, entendemos que la apuesta más importante sería una coherencia de políticas en sentido horizontal y también en sentido multinivel. No podemos ir de forma aislada. Hemos de trabajar de forma conjunta: el Estado, las comunidades autónomas y también los entes menores, en el sentido de territoriales, de escala local; hemos de trabajar de forma coordinada y ser

coherentes con todas las propuestas. Y creo que esta ley debería escuchar y recoger de forma participada —y este es un espacio en el que se está trabajando— las diferentes propuestas, porque se trata de hacer una ley con la que nos sintamos cómodos todos los actores de la cooperación en el territorio.

En cuanto al Grupo Esquerra Republicana, claro que tenemos en cuenta todos los esfuerzos de la descentralizada. La cooperación técnica, en concreto para la cooperación valenciana, es uno de nuestros dos instrumentos. Tenemos una cooperación económica y una cooperación técnica. La cooperación técnica es una cuestión que económicamente no se puede tasar, porque podríamos decir de una forma muy simple que es barata. Lo que transferimos y contribuimos lo hacemos con el conocimiento de todos nuestros funcionarios y de todas las universidades, y con toda la capacidad y el talento del que disponemos los diferentes territorios en los diferentes entes y administraciones. Para nosotros es fundamental y es una de nuestras apuestas, y nos está costando ponerlo en valor, porque la pandemia nos ha afectado muchísimo a la hora de poder trasladar al personal valenciano, de enviarle fuera con proyectos. Pero entendemos que, tanto en los ayuntamientos como en las instituciones de la comunidad autónoma, la Generalitat, tenemos profesionales que pueden capacitar en el amplio sentido de la palabra muchísimos de los proyectos, y es una opción muy importante. Desde luego, el Gobierno español, con este espacio de participación, nos permite contribuir, pero nosotros, como cooperación valenciana, no estamos en situación, y no es nuestra propuesta, que ejecutemos recursos directamente del Estado, como puede hacerlo la Aecid, porque entendemos que la agencia estatal es una cosa y las comunidades autónomas tenemos otro papel. No coincidimos en ese sentido con este planteamiento.

En cuanto al senador del PP, Alberto Fabra, la verdad es que agradezco su intervención. Compartimos territorio, somos valencianos. Creo que los valencianos hemos sufrido como valencianos, independientemente de las instituciones, todo este proceso de reconstrucción que en su momento deterioró muchísimo el trabajo de los equipos políticos en cooperación. Por eso agradezco su intervención en el sentido de sumar, porque, evidentemente, comparto que la sociedad valenciana en todo su conjunto pueda conocer los ODS y la Agenda 2030. Es un tema en el que estamos trabajando, también con convocatorias, como les he comentado, a nivel municipal; y pretendemos en 2022 abrir nuevas vías con entidades y organizaciones no gubernamentales, no únicamente de desarrollo o de cooperación, sino de todo el tejido asociativo valenciano. Pretendemos abrir una convocatoria para que ayuden a ese conocimiento, que es verdad que todavía a nivel de calle es bastante complejo que se entienda.

En cuanto a los instrumentos de coordinación, por los que también me ha preguntado, en estos momentos existe un consejo interdepartamental que se ha constituido en este segundo Botànic con el fin de poder trabajar todos los departamentos de la Generalitat de forma alineada en todas las propuestas políticas. Y además hemos puesto en marcha también un consejo territorial sectorial porque, como sabe, nuestra ley es de cooperación y de Agenda 2030. De este consejo forman parte diputaciones, cinco ayuntamientos de los tres territorios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, y trabajamos de forma conjunta todo lo que después va a pasar al Consejo Valenciano de Cooperación, que es el máximo órgano en el que se trabajan las cuestiones previas para elevarlas al Consell.

¿Qué ha supuesto todo el tema del COVID y de la pandemia en todo el trabajo que hemos hecho? Tenemos el CAHE, que es una representación para la emergencia humanitaria en el que hay un presupuesto anual que no sale a concurrencia competitiva. He de compartir con ustedes que la mayor parte del presupuesto, el 85 %, es por concurrencia competitiva. Luego tenemos diferentes organismos con convenios para poder trabajar de una forma un poco más política, pero siempre con total transparencia. En este CAHE hemos ejecutado el 50 % en 2021, 250 000 euros, que hemos destinado a un proyecto de la Fundación Vicente Ferrer para comprar generadores de oxígeno para la India. Es una cuestión muy concreta. Luego tenemos también diferentes convenios con entidades internacionales que pueden acceder a cuestiones humanitarias donde no podemos acceder con las ONG habituales. En estas líneas de convenio hemos ido a vacunar directamente, para solucionar el COVID, a Mozambique y otros territorios. Estamos pendientes de poner en marcha de nuevo el CAHE, que es este consejo para la emergencia humanitaria, para dar salida a los últimos 250 000 euros; estamos pendientes de que se resuelva la convocatoria de ayuda humanitaria —ahora en fase de alegaciones— para aquellos territorios que se han quedado fuera de la concurrencia competitiva, donde no podemos intervenir, y así poder resolver esta cuestión. En las bases de la convocatoria de 2021 no solo pusimos la cooperación habitual que hacemos cualquier año, sino que pusimos un apartado para que se pudieran presentar proyectos con este sesgo de la cuestión de recuperación de la pandemia. En esto hemos ido trabajando dentro de este marco bastante complejo de abrirnos, porque estamos en proceso de cambiar la orden de bases, que es el instrumento para la concurrencia competitiva, y además en el proceso de elaborar este V plan director de forma participada.

En cuanto a las preguntas sobre el planteamiento del Grupo Socialista, para nosotros la cooperación en el arco mediterráneo es fundamental: la solidaridad, la humanidad, la colaboración entre las dos orillas del Mediterráneo es fundamental. Es verdad que, por tradición —como ha expuesto el senador socialista—, habitualmente las fortalezas de las entidades de la cooperación están en los territorios de América Latina por cuestiones culturales e idiomáticas, pero también es verdad que todo el territorio español, especialmente el valenciano, está a orillas del Mediterráneo. El propio presidente Ximo Puig, en el Foro del mediterráneo occidental, esta misma semana abogó por cooperar más intensamente, porque para los valencianos es más una cuestión de obligación moral, ética y social; necesitamos hacer algo más. La sociedad, después de esta pandemia, no entiende de fronteras. Hemos de trabajar desde el Mediterráneo para que no naufrague el conjunto de Europa. Dentro de estas propuestas que he estado comentando y que se han puesto en valor en el proceso participado del plan director, hemos abierto las áreas geográficas prioritarias del plan director para el trabajo y la concurrencia competitiva de la cooperación valenciana. La hemos abierto al Magreb, a territorios palestinos, al Sahara Occidental, a Oriente Próximo, al África subsahariana, con todo el arco de los países del Sahel, porque entendemos que tenemos que dar espacio y fortalecer a las entidades para que también trabajen allí. Antes, en el IV plan director, los países estaban mucho más delimitados, pero en este V plan director hemos abierto este marco para poder trabajar de otra forma. Evidentemente, la concurrencia competitiva es abierta, pero con los instrumentos de evaluación podemos priorizar dónde se puede incidir más.

También, en las convocatorias de la cooperación valenciana se va a iniciar el trabajo del enfoque del triple nexo. Eso quiere decir acción humanitaria, desarrollo y paz. De esta forma, los países con conflictos bélicos y con extrema pobreza en África estarán dentro de las propias convocatorias que tenemos muy determinadas como cooperación humanitaria, es decir, esto nos permitirá poder ir trabajando en este nuevo sistema. Además, deben conocer también que en materia de cooperación el Gobierno valenciano ha sido pionero en el Estado español con una estrategia propia de acción humanitaria. Es verdad que trabajamos la cooperación de forma separada de la ayuda humanitaria por las características de las entidades con las que trabajamos, pero en todos los proyectos que estamos viendo, especialmente ahora con la situación que nos ha dejado el COVID y el poscovid, aplicamos la estrategia valenciana propia que hemos impulsado desde la estructura del departamento, de la dirección general; hemos creado un jefatura de servicio con personal propio para trabajar la acción humanitaria y poder tener instrumentos como la cooperación técnica o la cooperación económica para avanzar en acercarnos hacia el territorio del arco mediterráneo, especialmente hacia África. Es verdad que el tanto por ciento que ha comentado el senador es complicado, pero porque es complicado que las entidades tengan fortaleza para poder encontrar contrapartes en gobiernos muy inestables. Se trata de tener la seguridad de que los fondos, en este caso los valencianos, van a terminar donde deben en el transcurso del desarrollo de los proyectos, que muchas veces se alargan cinco años; se trata de que cuando pasemos nosotros y venga alguien y revise los documentos, vea total transparencia. Necesitamos avanzar en ese sentido, pero siempre fortaleciendo las capacidades de las entidades, porque una cooperación directa es muy complicada. Sé que algunos territorios sí lo están haciendo, pero, después del escenario que hemos tenido —que nos ha costado tanto recuperar— y con este escenario de pandemia, vamos a confiar en el sector para que ejecuten, junto con nosotros y de esta forma participada que he compartido con ustedes, la cooperación valenciana. Al final, la Agenda 2030 en la cooperación valenciana no deja de ser el sentimiento de la expresión, dentro de las instituciones, de la solidaridad que tiene el pueblo valenciano.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general. Gracias por su exposición. Tomamos nota de las cuestiones que nos ha planteado. Como dijo ya el senador Landa, es importante la incorporación de las contrapartes, de los actores en los procesos participativos en su plan director. Tomemos nota de esa cuestión. También ha marcado en varias ocasiones la colaboración con la agencia y esta estrategia de acción humanitaria que nos acaba de contar, que yo creo que es muy interesante. Estaremos todos atentos al debate de la ley de fomento de la paz y de los derechos humanos, y tomaremos nota.

Muchísimas gracias por haber venido hoy aquí, por estar con nosotros; la esperamos cuando lo estime conveniente.

A continuación, si les parece, despedimos a la compareciente y esperamos a la siguiente persona que va a comparecer. Gracias.

Se suspende la sesión a las doce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, D.^a MARÍA DOLORES NAVARRO RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000506)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a todos y a todas.

Continuamos con el orden del día de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En este momento contamos con la directora general de Integración de la Comunidad de Madrid, la señora Navarro Ruiz, a quien damos la bienvenida y las gracias por estar hoy en el Senado.

Tiene la palabra para lo que estime conveniente.

Gracias.

La señora DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Navarro Ruiz): Muchísimas gracias. Buenos días.

Es un auténtico privilegio estar aquí esta mañana. Presidenta, senadoras, senadores, de verdad me llena de emoción. Lo hago en mi condición de directora general de Integración de la Comunidad de Madrid y vengo en nombre de nuestra consejera, doña Concha Dancausa, que no ha podido asistir. Ruego que la excusen, y estoy segura de que a ella le hubiera encantado estar aquí.

Comenzaré con lo que consideramos es el principal motivo de la cooperación española, que no es otro que canalizar la demanda social de ayuda a las personas más desfavorecidas del planeta, contribuyendo a acabar con la pobreza en el mundo, reduciendo la desigualdad y mejorando el bienestar de la población del planeta, y la constitución de regímenes democráticos que respeten los derechos humanos, en la creencia absoluta de que la solidaridad entre los seres humanos debe estar recogida en cualquier actuación política.

La cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo y la ciudadanía global constituyen los tres ámbitos de máximo interés y de máxima relevancia en el mundo actual y son nuestros principios en la Comunidad de Madrid. En este mundo, azotado por las crisis humanitarias, y con una hoja de ruta consensuada por la ONU y expresada en los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con el lema No dejar a nadie atrás, se hace más necesario que nunca impulsar estas políticas como expresión de la solidaridad entre los pueblos. La Comunidad de Madrid ha sido un ejemplo de región solidaria y empática con las personas más vulnerables del planeta, y lo ha sido históricamente. La reciente crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia del COVID-19 ha agravado todavía más esta situación de pobreza y vulnerabilidad que sufren millones de personas en muchas regiones del mundo. Esto cambia radicalmente nuestra visión de las cosas, nuestra visión del planeta, nuestra visión del mundo. Y a partir de ahí hay que reconfigurarlo. En nuestras manos está también.

Me pedían una serie de ítems y voy a intentar desarrollarlos de la manera más acertada posible. Quiero dejar patente que llevo mes y medio en esta responsabilidad, y les pido que sean benévolos conmigo.

Bien, hablábamos de debilidades y fortalezas de la cooperación descentralizada. La cooperación descentralizada ha sido profusamente estudiada. Se han analizado al detalle sus fortalezas y debilidades, por lo que resulta difícil aportar novedades, cuestiones novedosas sobre las presentadas en los análisis que han realizado universidades, comunidades autónomas, institutos de investigación, ONGD, plataformas y la propia cooperación española. Todos esos estudios están publicados en internet y ofrecen una visión crítica de la realidad de la cooperación territorial en nuestro país, endulzada o no, dependiendo de quién sea el promotor del estudio. La cooperación al desarrollo, al menos en el sentido que aquí se trata, no es la solución a los problemas del desarrollo y no puede aspirar a serlo. El desarrollo es un fenómeno global extremadamente complejo que no puede resolverse mediante la lógica de pequeños o grandes proyectos locales. Decía Vicente Ferrer que en la cooperación hay diferentes ligas. Están las grandes ligas, en las que participan las naciones y los organismos multilaterales, donde pueden proponerse grandes políticas en distintos terrenos que promuevan el desarrollo; pero ahí también se ponen en juego enormes intereses económicos y estratégicos que lo condicionan. Luego hay otras ligas, las inferiores, la segunda, la tercera, en las que juegan las regiones, las provincias, los municipios y las personas a través de las organizaciones de la sociedad civil. Estas ligas pueden hacer poco por el desarrollo en sentido estructural, pero sí pueden aliviar situaciones dolorosas, mejorar las condiciones de vida de las pequeñas y medianas comunidades,

crear oportunidades donde no llegan los Estados ni las administraciones y ampliar la voz de quienes no tienen el eco necesario. Este es el terreno en el que se desenvuelve la cooperación descentralizada y esa es, quizá, su principal fortaleza —podría no serlo, pero lo es—: la de realizar su labor en la base de la pirámide, hasta donde no alcanzan las medidas aplicadas desde la cúspide.

Sin embargo, es muy necesario establecer las prioridades en las que España es líder, como, por ejemplo, lo es en las obras públicas, las ingenierías, las telecomunicaciones o la sanidad, sin olvidar la cooperación cultural, es decir, las capacidades nacionales más adecuadas para la consecución de los objetivos y la defensa de los intereses españoles, ligándolo, por supuesto, como decía al principio, a los ODS: el 1, lucha contra la pobreza; el 3, salud y bienestar; el 6, agua limpia y saneamiento; el 9, industria, innovación e infraestructuras; y el 16, paz, justicia e instituciones sólidas. En la medida en la que la cooperación descentralizada está muy en contacto con las ONGD y estas lo están con la vida en el terreno y sus contrapartes, pueden tener un conocimiento próximo de la situación y de las necesidades de comunidades de numerosos países en desarrollo, lo que supone otra fortaleza al menos sobre el papel, porque ese conocimiento debe luego traducirse en acciones. Otra de las fortalezas teóricas del papel de las comunidades autónomas en el campo del desarrollo es su teórica capacidad de actuar en el dominio de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, ya que en sus manos están las competencias educativas.

Son, sin embargo, numerosas las limitaciones que en la cooperación descentralizada se traducen, en primer lugar, en un impacto y un alcance nunca evaluados en su conjunto, quizá de imposible evaluación con la tecnología actual; un impacto que, en cualquier caso, tendríamos que analizar de otra manera. La cooperación descentralizada se mueve en la actualidad en el entorno de los 250 millones de euros, alrededor de un 10 % de la ayuda oficial al desarrollo española, que está aproximadamente en el puesto decimocuarto de la lista de donantes de la OCDE. Pero el problema del impacto no es solamente una cuestión de volumen, sino de atomización. La cooperación descentralizada en España son diecisiete comunidades autónomas, numerosas diputaciones y ayuntamientos, en ocasiones sin coordinación alguna. Siempre destaca, con una extraordinaria corrección política, la fortaleza que supone la riqueza y la diversidad de la cooperación descentralizada; sin embargo, lo que algunas personas reconocen en privado es la confusión en que, en determinados lugares, se convierte la acción de las cooperaciones españolas sobre el terreno, muchas veces sin una marca, sin un esfuerzo común y compartido. Y ahora más que nunca, después de la COVID-19, sin esos esfuerzos comunes y compartidos son muchas las energías que se derrochan, muchos los recursos empleados a veces de manera no demasiado eficaz y mucho el impacto positivo que a veces no llega a producirse.

Por otro lado, el esfuerzo por singularizar la contribución es, sobre todo, una cuestión de consumo interno, puesto que en la mayoría de los casos los destinatarios de la ayuda no distinguen si esta llega de tal o cual comunidad o diputación —o de la Comunidad de Madrid, cuidado— y ni siquiera qué significan esos conceptos administrativos. Lo cierto es que, agentes deseosos de cooperar con otras comunidades situadas a miles de kilómetros de distancia, debemos hacer más fácil la cooperación aquí para que nuestras iniciativas resulten más productivas. Llevamos más de dos décadas de interlocución en la cooperación autonómica y los resultados de dicha colaboración, más allá de la sintonía de los planteamientos técnicos, son bastante magros.

Otro de los factores que determina el éxito y el impacto de la cooperación es su dimensión. Teniendo en cuenta el volumen promedio de los recursos empleados, resulta inviable disponer de una gran estructura administrativa aquí. Ese volumen y la dispersión de la ayuda hacen absolutamente inviable contar con una estructura exterior que realice una labor de apoyo y seguimiento que sea en otros países los ojos y las manos de esta cooperación. Es posible contar con el apoyo logístico de la cooperación española, pero no con sus profesionales, ya saturados con la propia actividad de la Aecid. La cooperación al desarrollo es comunicación, es colaboración, es confianza, es relación a largo plazo con las comunidades socias, y es algo que no podemos sostener en solitario las comunidades autónomas, las diputaciones o los ayuntamientos. Por esta razón, salvo que la cooperación de una región o un ayuntamiento se limite a un sector o a una región, es realmente difícil llegar a ver esta acción de la cooperación descentralizada realizada a través de cientos de ONGD en muy diversos sectores y en un número muy amplio de países. Vuelvo a insistir en que alcanza una enorme dispersión que probablemente es inversamente proporcional al impacto que se logra a medio o largo plazo. Sería deseable, quizá utópico, que la cooperación española diseñara una suerte de matriz de países y sectores prioritarios y que los distintos agentes eligieran la actividad a desarrollar de manera preferente, de forma que el trabajo estuviera organizado y tuviera mayor impacto, más coordinación y fuera más evaluable.

Por otro lado, las cooperaciones territoriales tienen muy escasa capacidad de participar en iniciativas multilaterales de cooperación, y cuando lo hacen, la posibilidad de conocer el impacto del uso de sus recursos es asimismo limitada. En este sentido, la colaboración con la cooperación española sería también muy deseable.

Por último, es necesario incidir en los obstáculos para la elaboración de una política de Estado de cooperación, como son —estamos cansados de escucharlo— la rigidez en la tramitación administrativa; los plazos e informes innecesarios; la necesaria reforma de la Ley de contratos, pero también la necesaria ley de cooperación, que ahora mismo está en el Congreso de los Diputados y que va a ver la luz en no demasiado tiempo; la falta de participación de agentes españoles en los órganos decisorios de las organizaciones internacionales esenciales en la toma de decisiones en materia de cooperación —este es un déficit importante a nivel internacional y ese peso específico es también bastante importante para los objetivos y destinatarios—; y, por supuesto, también los recursos humanos.

No sé cuánto tiempo me queda, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Todavía tiene unos diez minutos.

La señora DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Navarro Ruiz): Gracias.

Las propuestas a incorporar en la nueva ley de cooperación —voy a intentar resumirlas— son las siguientes. El reconocimiento explícito del papel de la cooperación descentralizada, pero con el establecimiento de la arquitectura institucional. Sería deseable la integración de la cooperación de las administraciones autonómica y local en los órganos de participación y consulta y, en su caso, de representación de la cooperación española. Consideramos la Aecid como el pilar central de la arquitectura institucional del sistema de cooperación por su carácter público y su diseño institucional, propio de una agencia de desarrollo, en asociación con otras instituciones y actores, pero nos parece fundamental que la ley establezca esa arquitectura institucional.

El régimen de colaboración entre los distintos niveles de cooperación española. Tanto la Aecid como la Fiiapp hacen cooperación delegada. Convendría que existiera una oficina de gestión transversal, pues así sería más fácil gestionar y ejecutar todos los fondos de cooperación, en los que España sería el tercer país de la Unión Europea, pero lejos aún, por ejemplo, de Alemania o de Francia.

También es necesario que las distintas fundaciones del entramado de la cooperación estén mejor coordinadas. La coordinación se hace indispensable.

El desarrollo de mecanismos operativos para la realización conjunta de acciones de cooperación. En este sentido, aunque no necesariamente dentro del marco de la ley, sería interesante el impulso de programas de cooperación técnica del Estado en colaboración con las comunidades autónomas, que disponen de competencias y profesionales en muy diversos ámbitos, junto con universidades y empresas. Y como reflexión es importante decir que la Agenda 2030 va a exigir una movilización de recursos financieros sin precedentes como complemento a la cooperación técnica. Deben mobilizarse recursos públicos, pero también privados. El sector privado empresarial es un sector imprescindible para el logro de los objetivos. Debe impulsarse un marco de colaboración para abordar los proyectos conjuntos con logros recíprocos, junto con el logro de los resultados tangibles de cooperación y de desarrollo sostenible.

En el marco internacional, los índices más utilizados incorporan el impacto del sector privado en la cooperación. Al mismo tiempo es preciso que el sector privado alinee sus hojas de ruta y planes de negocio con la agenda, lo que redundará en la creación de empleo, en suma, en el crecimiento económico sostenible. ¿Y cómo se trabaja en alineación con los ODS? Pues la Comunidad de Madrid ha alineado sus planes de cooperación con las sucesivas agendas globales de desarrollo desde hace ya muchos años. En la actualidad se encuentra pendiente nuestro plan general de cooperación, que tiene cuatro años de vigencia. Bien es cierto que se estaba a la espera de la propia ley; y, dado que la cooperación de la Comunidad de Madrid se realiza básicamente a través de convocatorias de subvenciones a proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales de desarrollo, se requiere que, tanto el trabajo de estas entidades, como los proyectos que se pretenden financiar, tengan una contribución efectiva a uno o varios objetivos de desarrollo sostenible. Así se expresa en las convocatorias y así se cumple en la realidad.

En tanto que la Agenda 2030 es una guía de gobierno en todos los ámbitos, no solo el de la cooperación al desarrollo, las propias políticas de la Comunidad de Madrid se encuentran encuadradas en el marco de esta agenda y sus iniciativas contribuyen al progreso de los objetivos de reducción de la pobreza, mejora de

los niveles de instrucción, salud de la población, empleo, protección ambiental y promoción de la igualdad y de la justicia. Por tanto, en este sentido, poco más que avanzar.

Los principales o novedosos proyectos en los objetivos de cooperación al desarrollo, que, como decía, son ayuda humanitaria, educación para el desarrollo y ciudadanía global, constituyen los tres ámbitos de interés de máxima relevancia en el mundo actual, azotado por las crisis humanitarias, cuya hoja de ruta ha sido consensuada por la ONU y ha sido expresada en los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible con el lema No dejar a nadie atrás.

Decía que Madrid ha sido un ejemplo de región solidaria y empática con las personas más vulnerables del planeta. La reciente crisis sanitaria, económica y social causada por la COVID-19 ha agravado aún más la situación de pobreza y vulnerabilidad que sufren miles de personas en muchas regiones del mundo, y es medular destacar que la acción de cooperación de la Comunidad de Madrid no es ajena a la evolución de la pandemia en el mundo. Es necesario esperar a conocer cuál es el curso de este problema para plantear la puesta en marcha de iniciativas que impliquen riesgos adicionales para profesionales propios o ajenos, pero no podemos estar con las manos quietas, de brazos caídos.

En la comunidad, como es sabido, esta legislatura es breve, se inició en el mes de junio. Tenemos poco tiempo para introducir novedades a largo plazo, pero estamos en el empeño de abordar políticas de cooperación y hemos ido recuperando presupuesto para ello; y en ello continuamos. Este año hemos reeditado nuestra convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación, educación para el desarrollo y acción humanitaria, así como iniciativas que han venido realizándose en los últimos años en el ámbito de formación de especialistas de voluntariado internacional y de acción humanitaria y emergencia. El presupuesto que se apruebe para 2022 nos permitirá dimensionar las posibilidades y el alcance de la ayuda a plantear para otras iniciativas en el marco del nuevo plan, que por el momento, como digo, resultaría prematuro avanzar. Pero sí podemos hablar de lo que venimos haciendo.

Trabajamos también en el seno del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, junto con el resto de actores de la cooperación en la región, para obtener el mayor rendimiento de los recursos madrileños. Por tanto, el área de cooperación al desarrollo es la encargada de llevar a cabo todas estas tareas de las que les estoy hablando, bajo los principios de unidad de acción en el exterior, eficiencia y coordinación con otras administraciones públicas.

Les hablaba de la convocatoria anual de subvenciones, donde cada año se presentan más de 100 proyectos ONGD y donde este año se adjudicaron 61. La media de documentos anejos a cada expediente es de 500. Es una tramitación endemoniada —permítanme la expresión—; los proyectos son complejos debido a las especificidades de cada país en el que se actúa, tanto por la forma de trabajar como por la inestabilidad de los países a los que están sometidos. Ello genera muchas solicitudes, modificaciones, ampliaciones de plazo o suspensiones temporales, cuestiones que todos ustedes seguro conocen. También están los convenios de ayuda humanitaria, como los que tenemos con Aecid y otro, para apoyar a regiones que están sufriendo crisis humanitarias por diversas razones, como catástrofes climáticas o conflictos armados. Esto solo lo podemos hacer a través de convenios. Por otro lado, el convenio con la Fundación Acción contra el Hambre para la realización de cursos de expertos en logística humanitaria, además de las tareas habituales de tramitación, requiere dedicación para la selección de las personas que terminarán siendo expertas en logística. Hay convenios con las universidades públicas madrileñas para el Programa internacional de Voluntariado, si bien interrumpido en 2020 por la crisis de la COVID-19. Las dificultades que ha entrañado la estancia de estudiantes en el extranjero no han permitido en el año 2020 poder desarrollarlo, pero es un programa que está consolidado, muy exitoso y tiene muy buenos resultados. También están las subvenciones nominativas a la Red de ONGD de Madrid. Y, como les he dicho, el plan general de cooperación ahora está estudiándose.

Voy terminando. En cuanto a las relaciones institucionales, nos parecen fundamentales las relaciones institucionales con el Ministerio de Asuntos Exteriores, con la Aecid, con la cooperación descentralizada y con las ONGD. Suponen la asistencia y participación para realizar todo el entramado de la cooperación al desarrollo.

Me voy a quedar aquí, si les parece bien. Y, como sé que ahora van a intervenir sus señorías, espero responder a sus cuestiones en un momento posterior y, si no, establecer el diálogo que nos permita el tiempo.

Gracias, presidenta. Y gracias a todos ustedes.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, don José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias presidenta.

Bienvenida, señora Navarro Ruiz. Corresponden a su Dirección General de Integración las atribuciones relativas a inclusión social, voluntariado, cooperación al desarrollo e inmigración. Centrándonos en la cooperación al desarrollo, el Plan general 2017-2020 ha contado con diversos objetivos de desarrollo, como contribuir a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad; promover el cumplimiento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la paz, en especial entre las poblaciones más vulnerables; trabajar en la conservación ambiental y en la adaptación y mitigación del cambio climático; impulsar la igualdad de género y los derechos de las mujeres; y colaborar en la consolidación de instituciones eficaces y transparentes que promuevan un desarrollo inclusivo.

El Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020 se estructuró en torno a una serie de objetivos, divididos en dos grandes capítulos: objetivos de desarrollo, grandes metas a las que la cooperación madrileña aspira a contribuir durante los próximos cuatro años de vigencia del plan, y objetivos de gestión, objetivos fundamentales para la implementación de los fines y propósitos enunciados. Dicho Plan General de Cooperación al Desarrollo 2017-2020 contó con un presupuesto de 14,3 millones de euros en el total de los cuatro años de vigencia, presupuesto que se distribuyó de la siguiente forma: en 2017, 2 325 000 euros; en 2018, 3 325 000, y en 2019 y 2020, 4 325 000. Salvo error, el número total de medidas ha sido veinte, de las cuales solo se han cumplido cinco; las medidas que están en desarrollo son ocho; y las medidas que no se han iniciado, siete. Por tanto, el porcentaje de ejecución de las medidas planteadas ha sido solo del 25 %.

Señora Navarro Ruiz, la Agenda 2030, tan en boca de todos, tiene como objetivo no dejar a nadie atrás y promover la dignidad e igualdad de todas las personas en un medio saludable y, asimismo, pretende que las personas sean beneficiarias de las políticas públicas. Señora Navarro Ruiz, la gestión de lo público exige, en primer lugar, una transparencia completa y, sin duda, una eficiente y clara gestión económica, pero, como dijo en una ocasión Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie. Craso error. Sobre esta base, le planteo las siguientes preguntas. ¿Puede indicar cómo en cuatro años solo se ha ejecutado el 25 % de las medidas planteadas, cinco de las veinte? ¿Por qué no se han iniciado las siete restantes? ¿Y qué ha sucedido con el presupuesto no ejecutado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA Gracias, senador Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer la comparecencia de Dolores Navarro y, sobre todo, esa mirada crítica y constructiva a la vez, porque nos ha abierto los ojos para ver cómo podemos mejorar la nueva ley de cooperación, esa nueva arquitectura institucional que hace falta, esa oficina de gestión transversal para coordinar todos los fondos, y también cómo implicar a la empresa, a la universidad, al sector privado. Me parece fundamental tener todo eso como referente, así como la cooperación entre todas las ONG que puedan aportar y sumar para que la sinergia sea mucho más intensa y positiva.

Se ha referido asimismo a la necesidad de la simplificación administrativa, y es que muchas veces hay un auténtico muro infranqueable para poder avanzar a buen ritmo. Me quedo con todo eso y se lo agradezco.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Muñoz Lagares.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a la compareciente su pormenorizada exposición y su sinceridad en el traslado de un modelo sobre el que me va a permitir que le transmita mi parecer. Tal vez esté equivocado, e igual en su réplica me puede aclarar y despejar mis dudas, pero de su exposición se podría deducir que está usted más próxima a un modelo de cooperación centralizado que a un modelo de cooperación descentralizado. Repito que igual mi percepción es equivocada y seguro que me puede corregir. Según ha ido usted desgranando su exposición he ido recogiendo algunas reflexiones en relación con una segmentación o división de las cooperaciones a nivel del Estado a niveles inferiores —cito literalmente—, e incluso traslada una cierta falta de confianza: la cooperación al desarrollo no es la solución. También traslada usted una visión muy crítica

de la cooperación descentralizada, que siempre es de agradecer, porque de la crítica de la crítica viene también la construcción en aras de mejorar la situación.

Usted sitúa a la Aecid, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como la estructura fundamental y hace también algunas apreciaciones de las que se desprende más bien una visión no autonómica de la cooperación, sino una visión estatal, española, digamos, que es perfectamente lícita y legítima. Usted me corregirá, pero yo interpreto de su discurso, repito, que más bien apostaría por una cooperación centralizada frente a la descentralizada. En nuestro grupo abogamos por la cooperación descentralizada, creemos en la cooperación descentralizada, creemos en la realidad de una aportación muy importante desde el punto de vista cuantitativo en el contexto del Estado español, las diferentes comunidades autónomas, entidades municipales, etcétera, pero también muy importante desde el punto de vista cualitativo.

La cooperación descentralizada tiene una virtud que no tiene la cooperación estatal, y es la cercanía a la ciudadanía. Eso es absolutamente básico, y desde esa cercanía tiene también la virtud de poder enhebrar alianzas con la sociedad civil que son más difíciles de enhebrar desde las alturas de los Estados. Y tiene también una virtud enorme, que es la capacidad de sensibilización, la capacidad de interrelación con la ciudadanía y de extender ese principio básico de solidaridad entre la ciudadanía y de recoger de la ciudadanía e impulsar en las administraciones públicas esa solidaridad, porque las administraciones recogemos muchas veces el sentir de la propia ciudadanía, lógicamente, pero en esa interrelación cercana de las administraciones locales, de las administraciones autonómicas, sin duda esa sensibilización es importante. Y desde esa cercanía entiendo que se trabaja en el ámbito de la cooperación subestatal en la conformación de ciudadanía globales, que sean conscientes de las problemáticas globales con las que están también absolutamente comprometidas las políticas de cooperación; políticas que se han puesto ahora más que nunca en valor con ocasión precisamente de la enorme crisis de la pandemia, donde la cooperación y la interrelación entre los pueblos se ha visto absolutamente necesaria y donde el trabajo global en clave local también se ha puesto claramente en valor.

A partir de ahí, repito, creo que el modelo que nos ha trasladado es absolutamente lícito y legítimo y absolutamente respetable, evidentemente, pero interpreto que no se ajusta plenamente a nuestra visión sobre la cooperación descentralizada. Pero me quedo con la relación de ámbitos de mejora que usted ha trasladado, porque los ámbitos de mejora siempre son importantes a efectos de potenciar una realidad que, a nuestro entender, es positiva y buena, como es la cooperación descentralizada.

Por tanto, con todo mi respeto, le transmito mi opinión y le agradezco sinceramente su exposición y también su sinceridad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora doña Ana María Surra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, doña Dolores Navarro, por su intervención, que ha sido muy clara. Como ya he explicado anteriormente, en Esquerra Republicana creemos que la futura arquitectura de la cooperación española debería tener en cuenta los esfuerzos de la cooperación descentralizada, pero también es cierto que no todos los actores descentralizados han estado siempre a la altura de la demanda de la sociedad civil y del compromiso que expresa la ciudadanía en favor de la cooperación en sus territorios.

Durante el ciclo de recortes, a partir de 2008, a diferencia de lo que hizo la Administración General del Estado, muchos actores de cooperación descentralizados, en especial los gobiernos locales, aguantaron mucho mejor su compromiso con la financiación al desarrollo. En cambio, las administraciones públicas madrileñas optaron por penalizar especialmente las políticas de cooperación para el desarrollo, que han sufrido reducciones mucho más severas que las experimentadas en el conjunto de los presupuestos. Entre 2008 y 2011 la ayuda desembolsada descendió de los 66,37 a los 17,60 millones de euros, y en esos mismos años la Comunidad de Madrid redujo drásticamente su cooperación. El Ayuntamiento de Madrid eliminó completamente sus 129 proyectos de cooperación para el desarrollo. Pero la realidad es dinámica, y celebramos que el Partido Popular rectifique y que en las administraciones públicas donde gobierna se plantee recuperar las políticas públicas de cooperación y además contribuir al debate en torno a la nueva arquitectura de esta cooperación.

A mí tampoco me ha quedado claro si estaba a favor de la recentralización o de una descentralización, aunque con errores que hay que corregir, evidentemente, porque en la práctica no todo se desarrolla de

la misma manera. En ese sentido, preferimos ver al Partido Popular discutiendo esta descentralización con críticas sobre lo que se ha actuado que apoyar a la extrema derecha de Vox, que pide *deballestar* la cooperación, recentralizarla y someterla a su visión, contraria abiertamente a los objetivos de desarrollo sostenible, como vimos este fin de semana y como lo hemos visto esta mañana en el desarrollo de las intervenciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Surra.

A continuación, por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Camins.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, bienvenida al Senado. Creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está perfectamente representado por la directora general de Integración, y también por la señora Dancausa, que no ha podido venir, efectivamente, porque estamos celebrando el Pleno de la Asamblea.

Me gustaría empezar recordando a algunos portavoces que a las autonomías, a los gobiernos autonómicos, aquí no se les ha llamado para hacer un balance de gestión sobre su rendición de cuentas en temas de cooperación o cualquier otra cosa, sino para que nos den su visión sobre la nueva ley y cómo la cooperación descentralizada puede mejorar la arquitectura de esa ley. Aquí no se trata de llevar la cuenta del presupuesto ejecutado en una comunidad autónoma, o así es como nos lo habían explicado, y creo que algunos portavoces no lo han tenido claro.

Por otro lado, quiero también, como han hecho otros portavoces, agradecerle, señora Navarro, esa visión crítica y ese punto de vista que nos ha dado hoy, porque no se trata tanto de si la Comunidad de Madrid, en boca de su directora general de Integración, está más por un modelo centralizado o descentralizado, sino de poner el foco en un asunto del que nunca hablamos. Y es que muchas veces nos marcamos objetivos, luego no los evaluamos, y al final no sabemos si todos esos recursos económicos y humanos y esa burocracia llegan a buen puerto y se puede conseguir el fin, el objetivo, que es ayudar a las personas más vulnerables. Y esto tiene mucho que ver con el hecho de que hay un montón de actores —comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG, el Gobierno de España, la agencia— involucrados en muchos proyectos y no están coordinados entre sí. Yo defiendiendo la cooperación descentralizada, pero creo que cuando un ayuntamiento está desarrollando una labor humanitaria o está prestando una ayuda en un lugar que no tiene por qué ser aquel donde gobierna, necesita tener el paraguas de la ayuda del Gobierno de España, y para eso el Gobierno de España y la agencia tienen que conocer los proyectos que se están desarrollando.

En mis dos minutos de tiempo, que no sé si ya he consumido, me gustaría poner el foco, señora Navarro, en un tema que merece ser considerado también en la nueva ley de cooperación, y es el colectivo de la discapacidad. El día 13 de mayo de 2019 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en sus observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero, recomendaba a los Estados que se aseguraran de que las personas con discapacidad eran escuchadas, de que los colectivos que representan a las personas con discapacidad eran escuchados, y el efecto de esa acción de incidencia política se reflejó precisamente en las observaciones finales que este comité dirigió a nuestro país, a España.

Nosotros pensamos que la nueva ley es necesaria y que es necesario también actualizar el marco normativo. Esperamos, además, que esta ley cuente con el apoyo que contó la Ley de 1998, aprobada durante los gobiernos del Partido Popular por unanimidad. Creo que esa tiene que ser también la voluntad de todos los que estamos aquí.

Sin duda, la inclusión progresiva del colectivo de la discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad tiene que ser considerada en esta nueva ley. La cooperación internacional debe estar en consonancia con el enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos que emanan de la convención, y, en consecuencia, se deberían dejar de lado esos modelos bondadosos y médicos de la discapacidad para adoptar un enfoque de derechos con el que se considere a las personas con discapacidad como titulares de derecho en lugar de como meros receptores de esa protección o esos cuidados. Por eso, proponemos que la legislación en materia de cooperación contenga un apartado específico para la discapacidad. Además, en cualquier legislación dedicada a la cooperación o a los programas de desarrollo —esto para los que también apoyamos la cooperación descentralizada—, al igual que se menciona a colectivos como los de mujeres, juventud, o la propia infancia, pensamos que hay que mencionar a la discapacidad, ya que, como todos conocemos, en numerosas ocasiones esas personas sufren una doble discriminación. Todas las

actividades de la cooperación internacional deben respetar y promover las normas de derechos humanos, como la no discriminación, la accesibilidad y la participación en la rendición de cuentas.

Esta es la reflexión que el Grupo Popular quería hacerle, señora Navarro, dándole las gracias, por supuesto, como han dicho otros portavoces, por esa visión crítica de lo que claramente no funciona y de lo que se puede mejorar. Para eso estamos trayendo aquí a todos los gobiernos autonómicos. Le agradecemos su comparecencia y su visión de la cooperación descentralizada en este caso, que es lo que se le ha pedido. Somos muy conscientes, además, de que usted representa a un Gobierno que es el más solidario con el resto de las comunidades autónomas y regiones, el Gobierno que más aporta al Fondo de solidaridad interterritorial y que menos recibe. Y también somos muy conscientes de que, en la medida de sus posibilidades y de esos futuros presupuestos que desarrollarán en la Comunidad de Madrid, intentarán extender esa ayuda a todas las personas que lo necesiten, aquí, en la Comunidad Madrid, en España o fuera de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Camins.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador don José Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras también son de agradecimiento a la señora Navarro por estar aquí esta mañana, en una situación que me atrevería a denominar compleja, porque, a pesar de las palabras que acabamos de escuchar de la portavoz del Grupo Popular, la verdad es que el Gobierno de Madrid prácticamente no tiene ninguna sensibilidad con las políticas de cooperación a nivel internacional. Además, déjeme que le diga que simplemente con una mínima visualización de la estructura orgánica del Gobierno uno llega a esa conclusión rápidamente. Usted es la directora general de Integración, dentro de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y la Comunidad de Madrid no tiene ni tan siquiera una dirección general de cooperación internacional para poder dedicar este tipo de políticas, no de una forma descentralizada. Por lo tanto, insisto, mi agradecimiento es notable, porque usted está intentando defender aquí una postura imposible. Lo siento mucho, pero es así. Su discurso está lleno de buena voluntad —quiero que sepa que lo tengo en consideración—, entre otras cuestiones, porque habla incluso de llegar a una visión con la que se incrementen presupuestariamente las partidas dedicadas a estas políticas en el próximo presupuesto, que el señor Lasquetty, en este momento consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, creo que está negociando con sus socios. Pero, claro, cuando uno llega aquí, a la Cámara Alta, y ve que sus socios, que el representante de Vox le acaba de enmendar la plana, como muy bien ha dicho precisamente la portavoz del Grupo Popular, haciendo un discurso respecto a la nula gestión que han desarrollado en materia de cooperación, y conociendo también la posición *a priori* de Vox respecto a las políticas de cooperación internacional, que le parecen un despilfarro absoluto, tengo serias dudas de que esos buenos deseos puedan llegar a buen puerto. Esa es la realidad. De cualquier forma, mi grupo va a defender siempre la política de descentralización, la capacidad de las comunidades autónomas en un Estado multinivel, como el que tenemos en nuestro país, como muy bien refleja la Constitución española. Y, desde luego, lo que vamos a defender siempre es que cuando se dan determinadas competencias a las comunidades autónomas, estas tengan la capacidad de ejercerlas; y si no es así, que se hagan explícitas. Pero al venir aquí, a la Cámara Alta, a hacer un discurso exigiendo, en este caso a la Aecid o al Ministerio de Asuntos Exteriores, la centralización de algunas de las planificaciones en materia de cooperación internacional, permítame que le diga que me gustaría saber qué voluntad existe por parte de la Comunidad de Madrid de aplicar ese otro nivel de descentralización, hablando, por ejemplo, de las políticas de cooperación respecto a los 179 ayuntamientos de la Comunidad Madrid. Es decir, ¿ustedes, en su gestión, tienen alguna política de coordinación con todos los planes de cooperación que puedan existir por parte de algún municipio de la Comunidad de Madrid en torno a lo que es el ámbito de sus competencias en la consejería? Más allá de poner en marcha una serie de proyectos puntuales o determinados, ¿hay alguna coordinación con los ayuntamientos en esta materia? Mucho me temo que no.

Habla de la coordinación que tiene que hacer la Aecid respecto de las fundaciones. ¿La Comunidad de Madrid está haciendo alguna planificación o algún tipo de coordinación con las fundaciones? Y no me refiero a la fundación del señor Abascal, me refiero a las fundaciones que realmente se dedican a hacer trabajos de cooperación serios y rigurosos a nivel internacional.

En definitiva, señora Navarro, con todo el cariño del mundo, está muy bien venir aquí, a la Cámara Alta, a decir qué es lo que tiene que hacer el Gobierno de España, pero, por encima de todo, a nosotros

nos parece que sería muy importante que en las comunidades autónomas, y en este caso en una comunidad autónoma como la Comunidad de Madrid, que quien la lidera hoy, la presidenta Ayuso, está permanentemente haciendo bandera de confrontación con el Gobierno de España mañana, tarde y noche, se viera una actitud algo más edificante y constructiva en todo tipo de materias y, desde luego, también en el ámbito de la cooperación.

Por último, para tranquilizar a la señora Camins, quiero decirle que el otro día, en la subcomisión del Congreso de los Diputados, prácticamente era voluntad de todos los grupos dedicar recursos, también dentro de la cooperación, a la cuestión que usted citaba, a la discapacidad, de la misma forma que al tema del feminismo y a la protección del medioambiente en el mundo. Creo que no son prioridades solamente de un grupo político, sino que tienen que ser objetivos de país. En ese contexto, de la misma manera que esta mañana hemos llegado a un acuerdo para que los distintos órganos constitucionales se hayan podido desbloquear en la parte correspondiente que han tenido a bien hacer, creo que hay cuestiones estructurales en las que, como país, como España, sobre todo con la proyección que tiene en algunos ámbitos, por ejemplo, en Iberoamérica, todos los grupos parlamentarios deberíamos dedicarnos a trabajar conjuntamente sin hacer sectas, bandas o como usted lo quiera denominar, política partidista, en definitiva. Deberíamos hacer una auténtica política de Estado para hacer cada vez más grande, si es posible, la imagen de España en el mundo y, sobre todo, trasladar ese trabajo solidario que venimos desarrollando en el día a día. Por lo tanto, por mucha solidaridad de la que alardee usted respecto del Gobierno de Madrid con el resto de España, es algo de lo que podríamos hablar en otro contexto, en otra comisión. Hablar de la cooperación nacional está muy bien, pero en este momento estamos hablando de la cooperación internacional.

Por mi parte, nada más, señora Navarro. De nuevo quiero agradecerle su comparecencia esta mañana. Estoy seguro de que sus aportaciones serán también importantes en el contexto de trabajo que está desarrollando mi grupo, en cooperación con todos los demás, en esta futura nueva ley, en la que además está trabajando intensamente la nueva secretaria de Estado, la señora Cancela, con la que también le invito a que tenga relación y comunicación lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cepeda.

A continuación, directora general, tiene la palabra para lo que estime conveniente.

La señora DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Navarro Ruiz): Gracias.

Empezando por el final, señor Cepeda, desde el respeto, pero también desde la firmeza, le diré que yo no he venido a exigir nada a esta Cámara, absolutamente nada. He venido porque me han invitado en aras de poder elaborar un informe sobre el estado de la cooperación descentralizada que nos sirva a quienes tenemos la obligación de legislar, es decir, ustedes. Me han invitado, y con mucho gusto he venido. He dicho que no hay coordinación y no la hay. No me he metido con el Gobierno, no he hablado de lo que hay que hacer, simplemente he hablado de cuáles son los problemas de los que adolece nuestra estructura actual. Se lo repito y, si quiere, le puedo dejar mis palabras para que vea que no hay ni una crítica en todo lo que he dicho. Quizás si hay alguna crítica sea una autocrítica. Nada obliga a hacer cooperación descentralizada ni a las comunidades autónomas ni a los ayuntamientos. En ningún sitio se dice. Y en ningún sitio tampoco se dice que no se pueda hacer. Y a esa indefinición es a la que a lo mejor hay que dar cauce.

Yo no he hablado del Gobierno de España. Quizás con la señora Camins pueda tener usted más opción de debatir y discutir en otros foros; y, desde luego, creo que no es este. Se lo digo con todo cariño, pero también con firmeza. En cuanto a si hay una subdirección, no le voy a decir la relación de comunidades autónomas que tienen servicio de..., servicio de..., viceconsejería de..., subdirección de..., servicio de... Unas cuantas. Yo no voy a presumir que esas comunidades autónomas no hagan o hagan una mala cooperación al desarrollo descentralizada, no lo voy a presumir de ninguna manera, porque todas lo hacen y lo hacen muy bien. Otra cosa es que no haya coordinación alguna. Nos estamos llenando la boca diciendo que de esta crisis vamos a salir más fuertes, mejores. Pero ¿juntos? ¿Dónde está el juntos? Si no lo hacemos coordinadamente...

Y puedo suscribir todas y cada una de las palabras que ha dicho el senador del Grupo Vasco, todas y cada una. Usted ha jugado a lo mejor con cuestiones que yo no he terminado de decir. Yo no he hablado de que estuviéramos en contra de la cooperación descentralizada, he hablado de todos los problemas que había, y lo que no puede ser es que cada uno haga lo que dé la gana sin encomendarse a nadie.

Me preguntaba por la coordinación. Bien, la coordinación no existe ni se nos obliga a la coordinación. Es que no hay coordinación alguna, señor Cepeda; y si no nos lo hacemos mirar, seguiremos haciendo las cosas desconcentradamente, descoordinadamente. Y no estamos solamente pensando en que se deba reconcentrar de nuevo la cooperación. No estamos diciendo eso, estamos diciendo que la que se haga, se haga bien. Lo ha dicho muy bien la señora Camins.

Señora Camins, usted hablaba de un tema importantísimo, vital, medular. Hace pocas fechas el Cermi nos invitaba a participar en unas jornadas a este respecto. Es cierto. Además, el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contiene una lista no exhaustiva con cuatro medidas clave respecto a las personas con discapacidad que se deben apoyar. Yo lo dejo encima de la mesa, porque no puede ser de otra manera: los programas internacionales deben ser inclusivos y accesibles; los Estados deben facilitar el fomento de la capacidad, incluso mediante intercambio de programas de capacitación y prácticas recomendadas; los Estados deben facilitar la cooperación en investigación y el acceso a los conocimientos científicos y técnicos para promover la inclusión de las personas con discapacidad; y, por último, deben proporcionar asistencia técnica y económica. Es clave, porque debemos evitar la doble discriminación, y esa doble discriminación se da por razón de discapacidad.

Les contaría algunas cuestiones más personales respecto al contacto con algunos de los programas que realizamos; y en algunos casos, en algunos ítems, señor senador del Grupo Mixto, hemos ejecutado el 600 %.

Y quiero terminar con un programa absolutamente prodigioso, que se realiza en Guatemala y que hace la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas en América Latina. En este caso es un programa para mujeres guatemaltecas con discapacidad visual. Ese es el verdadero empoderamiento de esas mujeres. El verdadero trabajo con esas mujeres es el que nos anima a seguir creyendo en la cooperación descentralizada. Ahora bien, si en este tiempo de grandes transformaciones, una vez que han pasado veintitrés años desde que las Cortes Generales aprobara aquella Ley de cooperación internacional, no partimos de esa experiencia acumulada y no somos capaces de verdad de hacer esa transformación y, en esa transformación, esa auténtica colaboración y cooperación, entonces habremos perdido el tiempo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro Ruiz.

Muchas gracias por estar aquí, por haber venido a nuestra casa. Y gracias por su exposición. Tomamos nota, como no puede ser de otra manera, de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa; de hecho, en la subcomisión se están trabajando de cara a la nueva ley. De nuevo, cuando quiera, esta es su casa. Muchas gracias por haber comparecido.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y veinte minutos.